

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **2 de enero del 2024**, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal(s) don Jaime García Silva, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

--

El Sr Presidente: Doy la bienvenida a este primer Consejo Municipal del año 2024 en honor a las ciudadanas y ciudadanos de Temuco. Primero que todo, estimadas concejales, estimados concejales, les quiero desear un muy buen 2024, que se cumplan todos los objetivos que cada uno se ha trazado, tanto del ámbito personal, familiar, en el caso político,

en todos los ámbitos. Que nos vaya bien en nuestra gestión municipal. Este Concejo, desde mi punto de vista, me ha tocado vivir varios anteriores, es un Concejo muy distinto que ha aportado mucho a la ciudad y eso también se los quiero agradecer. Y yo sé que este año especial ojalá que tengamos la altura de miras como lo hemos tenido durante todo este periodo, de siempre colocar por delante los intereses de la ciudad, los intereses de quienes viven en esta hermosa ciudad de Temuco para poder seguir avanzando. A sus familias hacerlo extensivo y les deseo de todo corazón y agradecerle siempre su buena predisposición cuando tenemos que colocarnos de acuerdo. Yo creo que este Consejo ha permitido crecer a la ciudad de Temuco en varios ámbitos y eso no sería posible sin el diálogo, sin las conversaciones, con la participación de ustedes que a mí como Alcalde me da la tranquilidad que tenemos un Concejo serio que se ocupa de los temas, realiza su función fiscalizadora como corresponde y también se coloca a disposición de la ciudad. Así que un abrazo gigante a cada uno de ustedes

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal(s) Sr Jaime Silva: Sí. Buenas tardes, Presidente, buenas tardes, señores concejales y concejalas. Tenemos un oficio de la administración firmada por el Alcalde subrogante, don Mauricio Cruz, informando las propuestas públicas adjudicadas, Convenio Marcos y tratos directos tramitados durante los meses de julio a diciembre del 2023. Esto ya está disponible para todos los concejales.

Hay una solicitud de audiencia pública en la correspondencia.

Concejal Sr Bizama: Presidente. Sí, solo como medida de orden en lo que vengan, sin saber quién lo está solicitando- al ser audiencia pública, yo pediría que fueran un poco más protocolares en el cumplimiento de los tiempos y temáticas a tratar, tanto en la solicitud previa que sea concordante con la exposición y que los tiempos se respeten. La audiencia pública tiene el sentido de que tengan la oportunidad organizaciones de estar frente al Consejo y plantear algunas inquietudes. Para profundizar cualquier otra discusión están las comisiones, Presidente. Por lo tanto, yo siento que como sugerencia a la Administración sería bueno en lo sucesivo cuando hayan este tipo de solicitudes se cumpla con los tiempos, el fondo y la forma de la presentación y también a los colegas respecto a las inquietudes que puedan surgir, siempre van a estar las comisiones para profundizar un poco más eso. Presidente

El Sr Presidente: Sí importante cuando se dé la audiencia pública -no está el Secretario acá, pero si su equipo- primero tiene que ser atinente a situaciones municipales, nosotros no estamos conectados ni con la NASA ni con no sé, otras cosas. A nosotros nos compete la función municipal, Entonces cualquier audiencia pública tiene que ser enfocada a la función que nos establece la Ley Orgánica Municipal, en materias propias que les competan a los

municipios. Es tenerlo claro y el tiempo que se le indique a ello que son 15 minutos, diez minutos, son diez minutos que tienen que exponer con el respeto debido. Y después hay un espacio para que las concejales y los concejales, si así lo hiciesen, hacer las consultas pertinentes y se termina la audiencia.

Concejal Sr Bizama: Es que hasta eso Presidente, sería bueno normar, no ahora, pero sí en las solicitudes que vengan: 10" de presentación y 10" de consultas y que fuera del caso, pero si no vamos a estar media hora o más, como ha sido el caso a veces de una hora de la audiencia pública.

Concejal Sr Barriga: es importante Alcalde en eso de las audiencias, lo que usted decía. Pero además ver el tema que no nos vamos a encontrar con temas que nos complican, primero que como usted dice, dar respuesta y segundo que sean temas atingentes, porque este año va a ser mucho más complicado. Personas que van a querer venir a ocupar el espacio aquí, pero especialmente con las acusaciones que se pueden hacer al consejo Alcalde, eso es súper importante que no pase lo que sucedió este año y porque la verdad es que siento que como que se desdibuja lo que se viene a hacer en algún momento que es el Concejo y, Alejandro yo sé que también lo dice por las intervenciones que se han hecho, incluidas las últimas, hay que volver al Reglamento de sala que nos va a permitir funcionar mucho mejor este año Alcalde

Y respecto a eso nosotros tenemos un Reglamento de sala Alcalde que faltaba por aprobar, que lo trabajamos y que solamente hicimos una parte de ese cambio que fue para que se volviera a hacer todos presenciales, pero nos falta revisar la otra parte y eso nos va a quitar muchos problemas a usted como presidente, porque va a tener súper claro y no van a haber equivocaciones. Y para nosotros como concejales, que también va a ser complicado este tiempo, este año, ya sean con los tiempos varios, con las preguntas, con las audiencias y los temas que vamos viendo para que podamos tener un mejor desarrollo. Gracias.

Concejal Sr Vásquez: En el tenor de lo mismo, también en la sesión anterior yo le pedí a la Administración y, no sé si le corresponde al Secretario Municipal, que nos hiciera llegar el protocolo, el Reglamento de Sala, a cada uno de nosotros para tenerlo. Y también, tal como lo dice mi colega Esteban Barriga, es importante el tener claridad de esto a futuro para que cosas que de repente uno no sabe no tener complicaciones con el otro colega y que todos sepamos cómo funciona el Reglamento de Sala. Gracias señor Presidente.

Secretario Municipal(s): Sí Presidente, de la **Fundación La Lluviosa**, donde ellos solicitan audiencia para exponer en atención al plan de gestión que ellos tienen como receptores de subvención municipal y seguir trabajando y también la continuidad de esta misma subvención para el 2024. Esa sería la solicitud de audiencia Presidente.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de audiencia pública de la Fundación La Lluviosa. Ahí se determinará qué martes de enero vendrían ellos a exponer.

Concejal Sr Aceitón: ¿Presidente, disculpe, alcancé a escuchar que dijo una audiencia pública para pedir una subvención después?

El Sr Presidente: No, dice realizar una presentación sobre la ejecución del plan de gestión que fue receptor de la subvención municipal. Exponer el caso. Abogar por la continuidad de la subvención durante el 2024.

Concejal Sr Barriga: Sí. O sea, eso es como lo hacen muchas organizaciones presentan porque vienen a validar el trabajo que han hecho al Consejo y a pedir para poder seguir con la continuidad. Es eso es como como les dijeron ellos quieren decir trabajamos y queremos. Este año.

Concejal Sr Aceitón: Claro, pero también eso es compromiso para nosotros, para que frente a frente poder decirle sí, no,

El Sr Presidente: pero sabe concejal, que no podemos nosotros aprobar una subvención aquí porque sería anticiparnos a una discusión que pasa por comisión de Finanzas. Ello podrá solicitarlo, pero eso puede pasar por la tramitación que tiene que tener una subvención. No le podemos responder en el Consejo algo que tiene que pasar por instancias previas.

Concejal Sr Barriga: Alcalde disculpe referente a eso, porque van a empezar ahora las subvenciones y debemos tener el Reglamento de subvenciones. Recuerde que este va a ser el gran paraguas que va a haber. Todos son subvenciones, el FODECOV es subvención, todo es subvención. Entonces debemos tener listo eso antes de cualquier subvención. Alcalde Entonces para que nos podamos poner urgencia a ver el tema de la entrega para trabajarlo estos 15 primeros días del año, porque después usted va a llenarse de cosas. Así que eso alcalde, para que lo veamos.

El Sr Presidente: Conversamos con Romina Llanos, y el proyecto de subvención va a sufrir algunas modificaciones en lo que respecta a la fiscalización de los recursos en conformidad a lo que hoy día exige la Contraloría General de la República. Nosotros tenemos algunos bastantes buenos mecanismos de control, pero igualmente nos faltaba alguno. Estuvimos observando, valga la redundancia, lo que observó la Contraloría General en otros municipios respecto a subvenciones municipales. Por tanto, vamos a colocar un equipo, digamos, y Control va a realizar fiscalización en terreno, por ejemplo. Octavio, tú me puedes corregir, que va a permitir dar la certeza de que el proyecto presentado como es casi no es cierto, un 99%, pero siempre tenemos que tener mayores fiscalizaciones a esta materia y esto lo va a realizar dirección de control y, lo que nos ha pasado es que hay agrupaciones que necesitan más apoyo en sus rendiciones, porque ellos a veces cambian un ítem, piensan que no es necesario pedir autorización al concejo para cambiar un ítem. Nos encontramos con esa sorpresa en el transcurso de la rendición. Y el problema que también cuando llegaban a Tesorería muchas veces de la rendición no nos informaban a nosotros de la subvención. Así entonces a veces quedaba que el equipo de administración municipal no sabía si estaba rendido o no, entonces tenían que hacer un trámite y empezar a mandar un mail formal. Entonces, ahora que haya un conducto de información y que Tesorería con administración municipal tengan claro las

rendiciones para que no estemos buscando después la rendición, sino que también llegue la copia y quede archivada en administración municipal. O sea, lo que vamos a hacer, nos vamos a colocar un poco más exigentes, pero lógicamente tampoco a que las agrupaciones no puedan postular, por supuesto.

Concejal Sr Barriga: Pero sí, por ejemplo, dejar súper claro de que se puede postular a un solo fondo y que es una de las cosas que provoca este cambio. Van a ser dos fondos, porque va a haber subvención directa entregado por el Alcalde y van a haber los FONDECOS. Y el año pasado hubo agrupaciones que sacaron la subvención directa y que sacaron fondecos y eso no se debe. Entonces este año debe quedar súper bien. Alcalde eso, por eso es que es importante.

El Sr Presidente: Concejal, solamente corregir. Nosotros no tenemos subvención directa, es bueno corregirlo porque los problemas que hay en Chile hoy día son por la subvención directa. Nosotros la subvención, cualquiera que sea, va a comisión de Finanzas y va a aprobación de concejo Municipal. Lo que no pasaba con las otras asignaciones que están hoy día en cuestión, es porque no tenían un control como el que tenemos en el Concejo.

Lo aclaro para que no crean que nosotros damos asignaciones directas, o sea, pasa por el ente colegiado. Bien.

Concejal Sr Aceitón: No solamente me acordé que el año pasado tuvimos problemas con los Amigos del Árbol. Que tiene sus actuaciones los días domingo en el cerro Ñielol. Y como empieza este domingo, aunque pidan subvención, nosotros no los podemos ayudar ahí porque hay que rendir después que se han hecho las cosas. Lo recomiendo para poder ver cómo les ayudamos, cómo lo podemos hacer. Solamente eso Presidente.

El Sr Presidente: No tenía información de aquello. Eso lo tiene que ver la administración municipal. No sé si Octavio Concha quería decir algo respecto a esto o Romina Llanos para pasar a la aprobación de esta audiencia pública.

Director de Control Sr Concha: Se trata en el fondo, como decía usted, de ampliar un poco el ámbito de control. Por lo tanto, mejorando aspectos que tienen que ver un poco con integrar todos los órganos internos que están trabajando en el contexto de las subvenciones. Entonces, la idea es que conversen y mejorar la comunicación y, por ende mejorar el control. Y esto a través de la creación, como usted decía, de una unidad específica que va a trabajar fundamentalmente en terreno, más que lo documental que ha sido hasta ahora. Eso, Alcalde.

El Sr Presidente: Gracias. Sí, le pedí a Romina Llanos, porque muchas agrupaciones ya desde el 15 empiezan a solicitar sus subvenciones, que tuviéramos actualizado lo más pronto posible el Reglamento que modifica algunas cosas en las subvenciones. Y eso también toca algunas cosas de los fondos del fondecos. En el tema de rendición sobre todo y de fiscalización. El FONDECOS tiene una fiscalización en terreno, se fiscalizan a todos los efectos y vamos a exigir las fotografías y que sea ante la Asamblea, porque antiguamente no se hacía rendición ante asamblea. Avance de esta administración. Porque claro, porque al final del día llegaba a la directiva, decía ya compramos tal cosa, postulamos y a veces ni los

mismos socios sabían que se habían postulado. Entonces la rendición del Fondo tiene que ser ante una asamblea general y eso fue súper bueno este año, porque iba un funcionario, fotografiaba los temas, se dejaba el acta para que cualquier socio pudiese consultar qué es lo que se había adquirido y si el proyecto estaba o no en conocimiento de los socios. Aunque se exige un acta de una reunión extraordinaria previa que aprueba la postulación al fondecov. Pero a veces pasaba que no todos sabían, entonces a lo menos el acta. Y eso se fiscalizó y fue un avance bastante desgastante Director, también porque ahí está el señor Coloma, que estuvieron en todos los proyectos que poseen, los 400 y tantos.

Se somete a votación la solicitud de audiencia pública de la Fundación La Lluviosa. Se aprueba, por unanimidad.

Determinará la Secretaría Municipal si el próximo martes o el último martes del último Consejo de enero. Eso lo dejamos según la carga que se tenga los dos consejos siguientes.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 20 de diciembre del 2023 al 2 de enero de 2024:

- EVENTO PREMIACIÓN TÚ VIDEO EDUCA VIAL
- NAVIDAD EN CHIVILCÁN QUIERO MI BARRIO
- VILLANCICOS EN COMUNIDAD VISTA EL GOLF
- LICENCIATURA MUNDO MÁGICO
- VILLANCICOS EN COMUNIDAD ALCALÁ
- LICENCIATURA ESCUELA LLAIMA
- PARTICIPACIÓN TALLER ACUERDO DE ESCAZÚ EN CHILE
- ENTREVISTA RADIO UFRO SEDE MUNDIAL SUB 20
- CIERRE DE PROYECTO FNDR CÁMARAS DE SEGURIDAD
- GALA DE PSICOMOTRICIDAD- INTEGRA
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- PREMIACIÓN DE CAMPEONATO AÑO 2023
- VILLANCICOS COMUNIDAD VERSALLES
- VILLANCICOS MIRADOR DE LA FRONTERA
- REUNIÓN DAEM PROYECTO ESCUELA MOLLULCO
- INAUGURACIÓN DE LA FERIA NAVIDEÑA “JUNTOS POR LA BUENA CONVIVENCIA”.
- LICENCIATURA ESCUELA MILLARAY
- GRAN CELEBRACIÓN NAVIDEÑA “SERVICIO MEJOR NIÑEZ”.
- LANZAMIENTO AÑO DE LECTURA PUNTO DE PRENSA
- INAUGURACIÓN BAÑOS ESPACIOS PÚBLICOS PUNTO DE PRENSA
- REUNIÓN DIRECTORIO AMZOMA 2023
- NAVIDAD LAS QUILAS
- CIERRE FNDR 4 GRUPOS DE ADULTOS MAYORES
- VILLANCICOS EN COMUNIDAD SAN SEBASTIÁN
- CIERRE FNDR JJ.VV. AMPLIACIÓN VICTORIA
- VILLANCICOS EN COMUNIDAD PLAZA CLUB

- VILLANCICOS EN COMUNIDAD MILANO
- FERIA FISFET COLEGIO PUMAHUE
- ANIVERSARIO 10 AÑOS CLUB NATACIÓN ÑIELOL SIN FRONTERAS
- PREMIACIÓN ASOCIACIÓN RAYUELA TEJO PLANO FRANCISCO LEONELLI
- PREMIACIÓN CAMPEONATO REGIONAL SÚPER SENIOR 2023
- GALA ANIVERSARIO JJ.VV. MIGUEL GARCÍA
- CONCIERTO NAVIDAD PRESENTACIÓN CORO IGLESIA DINAMARCA
- PESEBRE PICHICAUTIN
- CUENTA PÚBLICA ESCUELA BOYECO
- REUNIÓN DIEGO BENAVENTE CORPARAUCANIA
- PUNTO DE PRENSA BALANCE CAMPAÑA NAVIDAD SEGURA
- CONCEJO MUNICIPAL
- RADIO ARAUCANA DE VUELTA A CASA
- JORNADA DE EVALUACIÓN ANUAL CONCEJO MUNICIPAL
- SALUDO MEDALLITAS SENIOR PIN PON
- REUNIÓN MENSUAL CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO
- FINALIZACIÓN MEJORAMIENTO ACCESO DOMICILIARIOS VIVIENDAS RURALES
- CIERRE DE AÑO COMUNITARIO RURAL 2023
- 1° ENCUENTRO TEMUCO CREATIVA
- INAUGURACIÓN ECOPLAZA
- AUDIENCIA HUGO ALCAMÁN
- RADIOS ARAUCANA
- RADIO ESPERANZA
- CEREMONIA LICENCIATURA 8° BÁSICOS ESCUELA ARTURO PRAT
- CERTIFICACIÓN CURSOS MYM
- CEREMONIA DE ENTREGA DE VEHÍCULOS POLICIALES DESTINADOS A LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA ZONA DE CARABINEROS ARAUCANÍA
- CUENTA PÚBLICA 2023 LICEO PABLO NERUDA
- ONCE NAVIDEÑA CON DIRIGENTES DE ADULTOS MAYORES PDV
- CONCIERTO FIN DE AÑO ORQUESTAS JUVENILES
- INAUGURACIÓN PROYECTO EL TRÉBOL DE LABRANZA
- CIERRE PROYECTO VIGILANCIA Y SEGURIDAD WENUMAPU
- RADIO PUNTO 7
- RADIO MIRADOR PROGRAMA ESPECIAL ALCALDE
- 5° ANIVERSARIO DECIMOTERCERA COMPAÑÍA BOMBEROS
- ENTREVISTA UATV
- CONCEJO MUNICIPAL
- REUNIÓN CON ALCALDE DE PADRE LAS CASAS.

El Sr Presidente: antes de pasar a las materias pendientes quiero dar una excelente noticia. Partimos el año realmente con una noticia maravillosa que nos ha entregado Educación Municipal, en particular el **Liceo Bicentenario**. Por favor, Director y su equipo, que pase, por favor. Les quiero comunicar que el Liceo Bicentenario obtuvo 11 Puntajes Nacionales, lo que nos convierte quizás en el Liceo más importante de Chile.

Todavía estamos afinando los datos, pero a nivel Regional y a nivel del Sur de Chile, somos el Liceo que obtuvo más puntajes nacionales. Por otro lado, ningún colegio particular de esta ciudad nos ganó. Así que un aplauso para este equipo.

Director Liceo Bicentenario Sr Francisco Javier Riquelme Gajardo: Sí. Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros hoy ya nos enteramos de esta noticia en la mañana a primera hora y empezamos de a poco a recoger esta información, a trabajar en ello. Y para mí fue una tremenda noticia. Las expectativas primero como Director son muy altas, pensando en que si lo vamos a lograr y cuando ya íbamos en cinco estudiantes, después iban apareciendo más, seis, siete. Cuando ya de nos dicen promedio nacional, llegamos a los 11 estudiantes. Donde también tenemos un porcentaje de estudiantes que les faltó muy poquito para lograr lo mismo. Es decir, pudimos haber llegado a más. Tenemos un promedio general de 38 estudiantes con sobre 800 puntos. Tenemos diez estudiantes con sobre 900 puntos. Los 11 con los 1000 puntos en la PAES, puntaje máximo nacional.

Esto para nosotros es tremendamente importante contar con un equipo, que nuestras autoridades siempre apuesten por la educación pública. Mejor de ustedes estamos haciendo nosotros. Maravilloso trabajo en pos de la educación de la comuna. Así que agradezco a nuestro Alcalde, quien también haya depositado su confianza en este Director para que lidere esta comunidad educativa. Y estamos respondiendo muy bien, estamos haciendo muy bien nuestro trabajo, así que muchas gracias. Bueno, puede haber muchas cosas más.

Concejala Sr Sepúlveda: Sí. Mira, la verdad que es una cuestión que ideológicamente para mí está súper clara. Nosotros queremos que estos resultados se repliquen y se extiendan a todo el sistema educativo municipal de nuestra comuna. Lo que hemos estado empujando es que justamente se puedan compartir las experiencias, pueda haber intercambio inter escuelas para que justamente no sea necesario concentrar a los mejores estudiantes en un solo Liceo. Pero más allá de eso, que pudiera ser un punto de discusión, los resultados que ustedes nos acaban de comentar, se escapan incluso a esa lógica. Y la verdad es que es un tremendo triunfo para nuestra comuna, una comuna que tiene muchas dificultades. Tener esa cantidad de estudiantes con grandes resultados es totalmente mérito del equipo de trabajo. Me imagino de las técnicas también que utilizan ustedes y de todo el corazón que le ponen día a día profesores, asistentes de la educación y funcionarios. Así que agradecerles en nombre de toda nuestra ciudadanía de Temuco por su enorme labor y por estos tremendos resultados que nos llenan de alegría a todas y a todos. Gracias.

Concejala Sra. Díaz: felicitar al equipo, a la comunidad escolar del Liceo Bicentenario. Igual soy apoderada de aquel Liceo y puedo dar fe de la buena educación que reciben ahí las alumnas y los alumnos que llegan. Así que nada más que felicitarlos y esperar que se extiendan todas estas buenas noticias a los demás liceos de la comuna. Muchas gracias por su entrega, por su cariño y por todo el trabajo que hacen en pos de nuestros estudiantes de la comuna de Temuco. Muchas gracias de verdad.

Concejala Sra. Gallardo: Igualmente felicitar a la comunidad educativa, los profesores o directores. Felicitar a los alumnos que obtuvieron estos puntajes y a los papás porque este es

un trabajo de años. Estamos hablando de más de 12 años para que un alumno logre tener un puntaje así. Es complejo tener que efectivamente llegar a un final para obtener una educación, una carrera universitaria, tener que medirnos por un puntaje. Pero aquí nos damos cuenta de que efectivamente Temuco no tiene nada que envidiarles a los grandes colegios de Santiago, por ejemplo, que efectivamente a veces se llevan casi todos los grandes puntajes. Así que solamente eso, felicitarlo una vez más.

Director Liceo Bicentenario Sr Francisco Javier Riquelme Gajardo: Sí me falta decir algo de algo muy importante que se revirtió en relación al año pasado, de los 11 puntajes de estudiantes que tuvieron mil puntos son seis mujeres y cinco hombres. Y de las 39, porque se nos sumó otro puntaje hace un rato atrás, de los 39 estudiantes que tuvieron sobre 800 puntos son 29 mujeres y diez hombres.

El Sr Presidente: Bueno, muchas gracias. Antes que se retire los tres, por favor envíele un gran saludo a todos los profesores y profesoras, a los asistentes de la educación. A los profesores jefe de esos 4tos que se están sintiendo tan felices como los papás y las mamás de todos esos estudiantes, a todos los que sacaron más allá del puntaje nacional sobre 800 punto y todo lo que he puesto en tremendo familiar en esta materia, porque aquí hay que decirlo, que son estudiantes en su gran mayoría vulnerables. Cuando yo fui a Licenciatura, el Director me fue diciendo “mira, él es hijo de un mueblista, el es el hijo de una hija de una señora dueña de casa”. Entonces, lo que estamos logrando en la educación municipal en general. Yo comparto lo que dice el concejal, nos gustaría que todos nuestros liceos. Pero tenemos que hacer ese esfuerzo. Tenemos que ir caminando día a día.

Quiero destacar también que cuando nosotros tuvimos la postulación a Director de ese establecimiento postularon de Santiago, de todas partes de Chile. Podríamos haber traído quizá alguien de la terna que quedó, pero decidimos con el DAEM, que le voy a conceder la palabra en unos minutos más a Marcelo Segura, decidimos que continuara una persona que venía de dentro del Establecimiento. Para que no cambiase la lógica, porque la lógica ya era exitosa. No queríamos correr un riesgo de que se cambiase la fórmula que se estaba llevando adelante por ese equipo y creo que acertamos. Hoy día hay un equipo directivo liderado por su Director, pero un equipo directivo muy comprometido con la educación pública, con su Liceo, con las familias y yo creo que eso merece también reconocer a ustedes que son el equipo que llevan adelante este trabajo. porque dirigir no es fácil. Felicitarlo, Director. Felicitar a su equipo directivo. Porque sin duda, los éxitos también parten porque alguien tiene que comandar el buque. Y creo que ustedes lo han hecho de forma, creo, hoy día los datos duros lo demuestran. Y yo también asumo mi cuota ahí de que cuando tuvimos que elegir quisimos elegir a alguien que continuara dentro de esto y que no llegara de afuera. Entonces ustedes se dan cuenta que también en estos cargos cuando nos dicen no se, la política como puro pituto, hay que ser amigo de alguien para entrar, no, aquí no, porque yo no lo conocía. Él había presentado como el Director subrogante en su minuto la renuncia y venía haciendo un trabajo y varios profesores me decían Alcalde, ojalá podamos continuar con el Director subrogante que ha venido trabajando con nosotros un año y ha hecho cambios importantes que han ido mejorando a lo que veníamos diciendo antes y, hoy día hay un logro de este

equipo. Así que yo igual como Alcalde me siento orgulloso de ustedes, de sus alumnos, de esas familias, porque si hay una ceremonia que a mí me encanta son las licenciaturas. Alguien me preguntó ¿por qué? Porque puedo palpar la alegría de los papás y las mamás cuando ven el éxito de su hijo. Y además vemos nuestro equipo de profesores y profesoras cambiando el mundo. Porque lo que hacen los profesores y las profesoras es cambiar el mundo, sin ello no lo lograríamos. Así que denle por favor un abrazo muy grande a todos los profesores y profesoras de nuestro establecimiento en general y en particular a los del Liceo Bicentenario y a los asistentes de la educación, que no hay que dejarlos fuera porque también son parte del proceso educativo. Y ustedes como equipo directivo. Así que un abrazo y un aplauso muy grande.

Le vamos a conceder la palabra a quien también tiene mucho que decir, porque quien lidera los 47 establecimientos y es el señor Marcelo Segura, director del DAEM.

Director del DAEM Sr Segura: Gracias Alcalde. Primero felicitar a todo el equipo del Liceo Bicentenario, a sus familias, a los asistentes, al equipo de convivencia, al equipo de gestión pedagógica que tiene una tarea importante en conducir, sistematizar los procesos y monitoreando, a nuestro Director, que lo elegimos pensando justamente en potenciar esa comunidad y ha tenido un éxito rotundo. Claramente estos resultados son sorprendentes en el sentido de que si bien es cierto son chicos con altas capacidades, Alcalde, saltar de 3 a 11 es sin lugar a duda un salto muy impactante. Nos llena de orgullo y de alegría contarle también al Alcalde y a los concejales. Agradecer también al concejal Sepúlveda el apoyo importante que han tenido en todo el despliegue que hemos tenido durante el año. Tenemos en el Liceo Pablo Neruda 6 puntajes sobre los 900 puntos, algunos con 960, 980 puntos, y en el Armando Dufey hasta el momento también tenemos dos puntajes sobre 900 puntos, que es lo que hemos ido recopilando hasta el momento. Agradecerle también Alcalde a usted el compromiso con la educación pública. Hoy día cada vez más estamos recuperando el sitio que tuvimos en décadas pasadas y esperamos seguir trabajando en eso. Muchas gracias y felicitaciones.

El Sr Presidente: Gracias a ti también, Marcelo, por tu trabajo. Saluda también a tu equipo porque aquí hay un tema de trabajo desde el Departamento de Educación Municipal. Que no, que tengamos alumnos en el Pablo Neruda. Armando DUFÉY también nos hace sentir muy contentos y esto nos motiva, como hemos conversado muchas veces, mientras estemos la gestión municipal La educación tiene que tener una priorización de las más importantes, porque ahí está la verdadera prevención a todos los males que tiene la sociedad. Así que un abrazo también para ti, Marcelo, y a tu equipo. Gracias Director. Muy bien, vaya a celebrar después de esta excelente noticia.

Concejala Sra. Peñailillo: Además de los 11 del Liceo Bicentenario, los seis de Pablo Neruda. Así, sacando cuenta rápida, estamos hablando de 20 puntajes nacionales. Yo creo que sería bueno invitarlos en alguna instancia a cada uno de ellos y reconocer esto.

El Sr Presidente: Mañana a las 12:00 tenemos un desayuno, están invitados todos los concejales. Esto surge hoy día. Esto se comunica hoy día en el Consejo a las 12 del día de

un desayuno con esto 11 puntajes, los puntajes más altos. Para celebrarlo y felicitarlos. Y durante, si así lo desea, este consejo podemos conversar.

4. MATERIAS PENDIENTES. No hay para informar en esta sesión.

5. MATERIAS NUEVAS

Fe de Erratas Convenio con Universidad de la Frontera, Proyecto Fondef.

Profesional de Gabinete Sr Sergio Yáñez: Presidente, buenas tardes. Bueno, este es un convenio que tiene que ver básicamente con la implementación de un filtro para potabilizar agua en el sector rural, en comunidades nosotros estamos manejando y hay un error en el convenio porque se trata de 22 millones de aporte no incremental, que tiene que ver básicamente con nosotros. Estamos entregando Salas y material audiovisual como pantallas, para que ellos puedan ocupar en las charlas, pero no hay dinero involucrado en esto. Es básicamente un valor que se estimó en ese recurso y el convenio está tipeado y timbrado por 22 millones. Pasó esto por comisión y consejo y fue aprobado. Entonces, pasó por 22 millones y necesito que me lo aprueben por 44 millones.

El Sr Presidente: Entonces, la fe de erratas del convenio que pasó por la Comisión de Finanzas y Concejo decía que se aportará la suma de 22 millones de pesos para el proyecto, lo que se integran por ahí por aportes de tipo no incremental, o sea, no recursos, sino que por aportes, de salones, personal, etcétera. Entonces tiene que decir 44 millones.

Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Si Presidente, por su intermedio, señores concejales, efectivamente se trata de un convenio que no hay aporte en dinero, sino son especies valoradas. Se hacen aportes que se valoran, se estiman por 44 millones y por error, cuando se pasó por consejo y comisión se dijo 22. Es una un error de tipeo que se necesita rectificar.

El Sr Presidente somete a votación la rectificación contenida en la minuta de fe de errata del Convenio suscrito por la Municipalidad de Temuco con la Universidad de La Frontera para la ejecución de un Proyecto FONDEC cuyos objetivos se detallan en el respectivo Convenio. Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Vásquez.

Concejal Sr Vásquez: Señor Presidente, me abstengo. Soy funcionario de la Universidad de la Frontera.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, sé que quizás no es otra instancia, pero me llegó una carta de la comunidad de Mollulco, están 225 familias sin agua hace tres semanas me indican aproximadamente y solicitan si es posible, llevar agua en camiones aljibes.

El Sr Presidente: Hemos llevado una gran cantidad de agua. Lo que pasa es que, a ver, si me permite salir un poquito del tema, solamente para explicar el concejal el APR de Mollulco. Nosotros hemos puesto todos los esfuerzos para que eso salga. Lamentablemente el dueño de la empresa murió, un problema y lleva el 90%. Tú me corriges Ricardo, el 90% de estado de avance. El tema es que está en la DOH su mejora. Mientras tanto, nosotros hemos estado presentes. Podrían decirle a Armin Llanos o Marcelo Coloma, por si a mí también se me quedase algún dato para que ellos tengan, los datos más más duros, la cantidad de litros. Nosotros hemos llevado agua concejala, el día 31, sin ir más lejos, el mismo día previo al Año Nuevo me escribió el señor Marcelo Coloma. Le voy a leer textualmente “Alcalde informo que hoy 31 estamos con abastecimiento de agua potable a las comunidades indígenas”

Concejal Sr Aceitón: Presidente no nos salgamos de la Tabla, por favor.

El Sr Presidente: Nosotros hemos entregado. El problema que se nos ha generado en algunos APR es que hay personas que llenan de agua para otro tipo de actividades que no son de consumo humano, como piscinas, por ejemplo. ¿Armin Llanos puede explicar este punto del PR, por favor?

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: Si Alcalde, lo que pasa es que efectivamente, como usted señala, en esta época de verano las personas también aprovechan de llenar sus piscinas. Entonces eso genera en estricto rigor una baja de caudal y presión en las redes de los APR. Pero estamos tomando nota del tema con Marcelo Coloma para poder responderle con más especificidad a la señora concejala para tener los datos exactos y cuál es la situación que hoy día tenemos en ese sector.

¿Cuándo fue la última vez que entregamos ahí?

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: La última vez. Déjeme ver aquí. Hace 4 cuatro días.

El Sr Presidente: Cuatro días. O sea, entregamos agua el 30.

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: Sí, lo que pasa es que se mantiene el estanque de la APR para poder distribuir el agua, pero como le digo, evidentemente en este tiempo es insuficiente por las razones que le he expresado anteriormente.

El Sr Presidente: Bueno, entonces tiene que ver lo que dice la concejal aquí. Qué situación podemos abordar. Ahora concejala, no son todas las familias que tienen piscina. Estamos claros que no. Pero hay algunos que lamentablemente en esta época donde a veces tenemos estas situaciones. Pero lo vamos a tomar en consideración.

Concejala Sra. Díaz: Por favor, señor Presidente. Se lo agradezco mucho.

Concejal Sr Bizama: Presidente, los colegas me miran, me señalan. Yo solo recordar que tenemos cierta formalidad en la tabla. Sí, y este voto está afuera de tabla. Entonces los colegas me dicen “bueno, sigo yo con los puntos varios”.

Entonces yo entiendo, Presidente, que la demanda, particularmente con el tema del agua, va a ser muy compleja. Yo solicito que a través de algún protocolo particular de emergencia y aquí quisiéramos ver a la Dirección de prevención de Riesgos finalmente, poder concordar con nosotros los concejales todas estas demandas que nos llegan, porque esto pudo haber sido visto antes vía WhatsApp con el propio Director.

Entonces, estos temas que hoy día nos distraen, no digo que no sean importantes, estoy hablando de la formalidad de un consejo, también pasan a llevar los tiempos que luego queremos buscar todos los puntos varios para poder hacer ver nuestros puntos. Entonces solo tratar de que en la medida de lo posible Presidente, podamos respetar la tabla, podamos los colegas también entender que hay ciertos momentos en los que podemos hacer las peticiones para que finalmente el Consejo como tal fluya y, podamos tener un consejo que cumpla con los mínimos. Estaban lo dijo varias veces durante el año pasado. Primero no había conformación de comisiones y luego los consejos no terminábamos de leer los puntos ni las tablas propias de la convocatoria a la que habíamos estado llamado. Entonces, hoy día aprovechemos de hablar todo en la proyección que se nos puede venir.

El Sr Presidente: Yo le quiero informar respecto a ese tema, ya que lo tocamos, concejales, concejalas, vamos a tener un problema complejo con el tema del agua y que sale de nuestro ámbito de acción. El Gobierno estableció hoy día que se tiene que solicitar para el tema de crisis hídrica el Registro Social de Hogares. Quiero que lo tengan muy claro esto. Nos van a pasar menos recursos. Yo estuve conversando con Patricia Neculpan el otro día, una situación bastante compleja porque serán entregadas a las personas que tengan registro social de hogares. Y lógicamente lo tengan en la comuna. Y que no superen el 40%. Se estaba entregando agua a personas que tenían registro de hogares, por ejemplo, el 90%. Entonces hoy día la exigencia es otra. Menos recursos, menos camiones y por lo menos es información que tengo aquí para ustedes porque van a empezar a llamar.

En 2.244 bajarán los beneficiarios de agua potable de camiones aljibes en la región en diez comunas de la Región de La Araucanía. O sea, imagínense ustedes lo que se significar en diez comunas en situación en Malleco. En nuestra comuna personas que no cumplen con los criterios de focalización del programa. Este es un programa estatal, no es un programa municipal. Quiero dejarlo claro. Son 352 familias, son 352 menos que por normativa oy día nos van a decir "ustedes no puede entregar agua" ¿a quienes? sobre el 80% del Registro Social de Hogares, igual sigue siendo más alto. O sea, situaciones por ejemplo sobre el 80%. Y sin Registro Social de hogares en sector Urbano. Ojo, que tenemos loteos que vamos a tener que entregar agua nosotros, no con los camiones aljibe que están dentro del sector urbano por plano regulador o, Registro Social de Hogares en otras comunas. Esos cuatro puntos hoy día van a hacer que 352, ya me escribió uno, me quería dar una clase de garantías constitucionales de igualdad ante la ley. Pero hay que explicar a las personas que no depende de nosotros. Estas son indicaciones que nos entrega quienes colocan los recursos para entregar agua por emergencia hídrica. Entonces, ya que tocamos el tema, yo quiero dejarlo súper claro que cuando empiecen a recibir van a haber a lo menos 352 familias que por

normativa hoy día reciben agua de parte de la municipalidad, no lo van a poder recibir porque se colocaron estos requisitos hoy día.

Concejal Sr Bizama: Presidente, dada la importancia de este tema y la afectación urbana y rural que tenemos, particularmente con algunos loteos o con algunos sectores alejados en los que hoy día ya tenemos otras afectaciones, yo sugeriría que la Administración puede preparar una tabla para que se tenga una Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano. A propósito de lo que significa, además, otros puntos que tenían pendiente que me pidieron esta semana. Entonces, pudiéramos tener una oportunidad para profundizar en esto, saber cuáles son los requisitos, los temores que puedan infundir a los vecinos que van a quedar afectados, pero también entender que esta cuestión que estamos viendo acá tiene que ver con los mínimos respecto de gestión de recursos públicos, ordenar los beneficiarios, saber que no hay repetición, de que tengo una persona viviendo en otra comuna, de que temporalmente aumenten las familias. Una cuestión que como digo, creo que va bien encaminada, pero efectivamente cuando producen estos puntos de inflexión entre una y otra forma de hacer las cosas van a haber afectados. Entonces, para que tengamos una mirada un poco más amplia, al Presidente y al administrador subrogante le pido que, como es su estilo, rápidamente podamos tener.

El Sr Presidente: Si hay una comisión convocada que para el tema de las luminarias que tenemos que tomar la decisión. Esa misma podrían ser estos dos puntos: luminarias y punto de crisis de hídrica, respecto a la entrega de agua para que vaya a esa comisión el Director y el equipo de crisis hídrica, de Armin Llanos, para que dé explicación más profunda a esta materia.

Concejala Sra. Díaz: Presidente. Yo soy la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social. Tengo entendido que este tema del agua pasa por desarrollo social.

Director de SECPLA Sr Toro: : Lo que pasa es que no es tema de desarrollo social. Es el Registro Social de Hogares, por eso quizás asimila usted el tema a desarrollo social, pero efectivamente es un tema que afecta el territorio. Por eso es que lo abordamos desde la mesa de ciudad y territorio. Ahora, si quieren hacer una en conjunto. El tema lo vemos en territorio porque tiene que ver también con fomento productivo urbano.

Concejal Sr Bizama: o sea, en conjunto puede ser. Si por eso convocamos a todos los colegas, claro, si vamos a estar todos ahí.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, Alcalde. Yo suelo decir que a veces es bueno, eh, ajustar un poco la caja. Porque nos encontramos con que mucha gente en los campos no tiene agua. Sin embargo, hay muchas personas que tienen su segundo hogar y lo tienen puesto en las parcelas. Vemos los loteos hoy en día, parcelas que están vendiendo en todas las afueras de la ciudad y en las comunas lotes de 5000 metros cuadrados, parcelas. Y después sucede que nos encontramos con que tienen dos viviendas y a una de ellas es beneficiaria de agua potable. Me parece bien Alcalde para ver el tema que tiene que ver con esas cosas. Sin embargo, me preocupa el tema porque, aunque sea el 80% nosotros sabemos lo frágil que es el Registro Social de Hogares. O sea, yo sé que esto es consecuencia de un

sistema. El agua es privada, no es de todos los chilenos, no se cambió la Constitución. Estamos viendo y quitándole el agua a los chilenos. No sé cómo lo vamos a hacer para la gente que está en el 80% y que igual es pobre Alcalde y que igual va a necesitar y no va a tener para comprar esos camiones aljibe. Y que no tienen las dos casas o que no es opción irse a vivir si es que no es lo que pudieron. Quizás ahí vamos a tener que ver porque es verdad, muchas personas reciben agua, no necesitan, tienen tremendas casas, tremendo emprendimiento, empresas, viven en la ciudad y reciben el agua gratis. Pero esas son excepciones de caso, la mayoría de los casos es gente que lo necesita de verdad, que no tiene ni siquiera para una huerta. Entonces eso quizás vamos a tener que darle una vuelta. Y eso de llenar piscinas, que compren el agua si quieren hacer eso. Pero eso deben ser el 10% de los casos. El otro 90% es el que va a ser preocupante Alcalde.

El Sr Presidente: No, estamos claros. Este es un tema complicadísimo. No es un tema fácil porque al final somos nosotros los responsables. Las personas no ven que esto es de, no sé, la Delegación o de cualquiera, a nosotros nos van a pedir agua.

Entonces sería bueno Armin Llanos que lleves toda la información y quizá un par de propuestas para ver cómo podemos, a lo menos, reducir ese número de personas a lo que tú me indicas Esteban, que es que hay casos sociales más complejos que tenemos que evaluar. Hoy día va a bajar la cantidad de recursos de esta materia..

Igualmente nosotros tenemos nuestro presupuesto, un porcentaje de entrega de agua, que es lo entregamos como municipio y, vamos a seguir entregando a los lotes irregulares que se encuentran dentro de los espacios urbanos, eso no se toca, con plata que nos entrega el Estado. Entonces ahí vamos a buscar la fórmula.

Concejala Sra. Gallardo: Bueno, mi preocupación señor Presidente, es justamente por la gente de loteos irregulares y la gente que tiene un puntaje elevado y que efectivamente no refleja la realidad que tienen, porque el Registro Social de Hogares desde que nació, después de haber tenido la ficha CAS, lamentablemente no sé por qué el sistema les arroja puntaje alto y en la realidad vive en una forma muy precaria algunos de ellos. Solamente hacerle una consulta, nosotros como comuna no podría existir un pronunciamiento, no sé, para modificar este formato. Porque si bien es cierto viene todo el tema de la escasez hídrica y gran parte de Chile va a estar con problemas de agua, pero también se nos va a complicar el tema no solo en el verano, sino que también en el invierno. Entonces, hacer la gestión, no sé, a nivel nacional, verlo a donde corresponda. Para poder comprar, entre comillas, más agua. Ver la forma de que los vecinos y vecinas, tanto sea del campo o de los lotes irregulares, les llegue el agua que necesitan. Porque acá nosotros hablamos de agua. Y el agua es solamente para alimentarse, o sea agua para hacer su comida, para todo eso, para beber. Pero gran parte de estas familias. Para los trámites que tienen que lavar ropa, ducharse. no está contemplada la cantidad de litros de agua que necesitan por persona, entonces, es muy poca la agua que reciben y, al mismo tiempo hoy día muchos de ellos o varios de ellos ya no van a tener esa cantidad. Así que le pido desde ese momento poder generar la posibilidad de hacer alguna gestión más arriba. Gracias, señor Presidente.

Director de SECPLA Sr Toro: Concejales y concejales, nosotros hemos tenido reuniones a partir de octubre de esta situación con la Delegación Presidencial, porque este es un mandato que vino desde efectivamente Desarrollo Social con ciertos factores. Usted sabe que el Registro Social de Hogares se compone no solamente del territorio, lo que se analiza son cotizaciones, trabajo, balance, ocupación, vehículo, etcétera, etcétera. Son distintos factores que han ido evolucionando en el tiempo y, las gestiones se han estado haciendo de forma interna con la Delegación, porque son ellos los que están también levantando los números, no solamente de la comuna de Temuco, sino también de la Región para poder llevarlos a nivel central.

Concejal Sr Cartes: Gracias, Presidente. Primero, lamentar esta pésima noticia. Más cuando sabemos que se nos viene un año tremendamente seco y que cada vez son más las familias que van teniendo la necesidad del agua en virtud de esta carencia. Pero, Presidente, también yo creo que es importante que comencemos a ver alternativas paliativas, alternativas que sean y tal vez mediano o largo plazo, como empezar a trabajar, tal vez proyectos en términos de embalses, de pozos profundos, de poder llegar con alternativas más definitivas para las familias que hoy día están pasando esto, porque estamos trabajando año a año en algo que cada vez va a seguir aumentando y sabemos que esta situación que va a vivir no solo de nuestra comuna, sino que la Región entera. Por tanto, Presidente, creo que el trabajo tiene que estar dirigido en esa línea, buscar nuevas fuentes de financiamiento y a su vez, Alcalde, el tema de las fichas, aquellas familias que no la tengan, que podamos asesorarlos de alguna forma para que puedan sacar esta ficha de protección y ver cuáles son las distintas instancias que están cada una de las familias que va a quedar fuera de esto y también poder orientarlos en términos Presidente, que hay familias que tienen el 80%, nunca han hecho los descargos para que les baje esto, porque las situaciones van cambiando.

Muchas de estas familias hay niños y probablemente podemos tener un mes el dinero para comprar el camión que nos lleve el agua y el otro mes no vamos a contar con esos recursos para adquirirlo. Entonces tenemos que ver de qué forma vamos a subsidiar también a estas familias que no van a contar en forma permanente con el agua. Presidente Muchas gracias.

Concejal Sr Bizama: Sí, en ese sentido, Presidente, creo que es importante lo que señala Fredy, hacer la distinción de donde viene la responsabilidad de recursos. Podríamos decirles a los vecinos que hay 2 mil millones cuestionados del Gobierno Regional, entregados a fundaciones del caso Manicure y otros. Entonces con eso ellos saben que podríamos tener 2 mil millones para implementación en otro ámbito, pero no fue el caso porque se lo llevaron para la casa, como tanto le gusta decir con otras fundaciones. Eso solo Presidente.

El Sr Presidente: Bueno, pero busquemos la solución al tema. Antes quiero decir que aquí me está informando Patricia Neculpan que la AMRA sacó un comunicado. Lo estoy pidiendo a nombre de todos, porque esto son todas, muchas comunas de la Región están afectadas y que se hizo un comunicado al Ministerio de Interior, porque esto viene del Ministerio del Interior.

Concejal Sr Vásquez: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, la situación es crítica en nuestra comuna, en nuestra Región. Pero creo que tenemos que tener una visión clara, de corto, mediano y largo plazo, tal como lo han manifestado mis colegas concejales y concejales. Entonces, deslindar primero las responsabilidades, porque es algo que se nos va a venir tal como lo manifiesta en corto plazo, ver cuál es el déficit que tenemos el día de hoy, tener un diagnóstico de que nos corresponde a nosotros, que no nos corresponde a nosotros. Mediano plazo es ver alternativas y largo plazo.

Informarle, señor Presidente, que hace 15 años el Banco Mundial desarrolló en Perú y en Bolivia un programa especial de abastecimiento de agua a través de pozos distritales que fueron desechados por la Dirección de Obras Hidráulicas de Obras Públicas, porque dijeron que todavía Chile no estaba en esas condiciones para poder tener pozos distritales, así que sería bastante bueno que nuestros equipos municipales pudieran consultar en el Banco. Ahí en el Banco Mundial hay un montón de documentos, como lo hicieron, cómo les fue. Pueden ver la experiencia y podríamos replicar algo en algunos de los territorios de nuestra comuna. Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Bien. Gracias, entonces eso fue el tema que las concejales terminamos hablando de la situación que en un minuto iba a salir si o si en este Concejo Municipal.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo tenerlo súper claro y para que lo entienda la gente, el precio por litro de agua no sé si pasa los \$3, aquí es el negocio que se genera con el agua, que es lo distinto, los camiones aljibe, eso es lo que nos cuesta caro, el chofer, el trasladarlo. ¿Por qué? Porque no existía un Estado más allá de lo que puedan hacer los gobiernos regionales, donde cada uno instala su camión aljibe para repartir agua. Más allá de eso, no hay un Estado que quiera hacer una política definitiva respecto al agua, no existen políticas de verdad en ninguno de los gobiernos para solucionar este tema de fondo y llevamos por una política de emergencia 20 años, 20 años llevamos con los camiones aljibe. Como es un buen negocio, nadie dice nada y no ha habido de fondo una política de Estado donde diga bueno, ¿cómo vamos a hacer para ver el tema de agua en nuestros campos? Lo decíamos con la concejala Díaz. ¿Cuánto creció la población rural después de la pandemia en nuestra comuna? ¿Cuánta gente se fue a vivir desde la ciudad a parcelas en el campo? ¿Y cómo vamos a solucionarlo esto? El Estado es el que nos ha dado la solución concreta de cómo hacemos que la gente tenga llave y abra la llave. Y nada. No han tenido ganas. Esa es la verdad.

Concejal Sr Bizama: Presidente Y quiero ser majadero con lo que estamos planteando aquí. La gente debe tener muy claro de dónde vienen los recursos y quién toma la iniciativa. Hay muchos temas que a nosotros nos superan. Lo acabas de decir, pero por mucho, pero por mucho. Y en este caso, particularmente, Esteban menciona un asunto que ya lo habíamos discutido con la Dirección de Prevención de Riesgos y Desastres y era que había emergencia era mucho más eficiente atacar la problemática, pero no vía un presupuesto de normalidad o un presupuesto validado a comienzos de año porque nos excedía por mucho. En cambio, la emergencia nos permite atacar esto. Y en ese sentido que plantea Esteban respecto de que

la emergencia hídrica, o sea, hemos estado 20 años en una emergencia hídrica, qué hay que tenemos que decir que los vecinos interpelen, aprieten a sus parlamentarios, que se dejen hacer show y legislen en una cuestión permanente en el tiempo. Hoy día todos estamos haciendo un llamado a la unidad, a todos los sectores, particularmente el Gobierno está llamando a la oposición a poder sumarse iniciativas permanentes. ¿Y qué pasa con la oposición? No que la ley corta, que el trámite cortito, que salvemos la emergencia y sería, y así hemos estado 20 o 30 años, con una legislación que nada beneficia a circunstancias ya advertidas como es la crisis hídrica hace muchos años. Así que un mensaje especial para el Diputado Juannet, que se deje de andar haciendo el show y se preocupe de legislar por las personas de su distrito. Eso, Presidente.

Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, es que es importante valorar que esta administración y el convenio que ustedes recién aprobaron, el de 44 millones va que este municipio está trabajando con la Universidad de La Frontera en eso, en ver soluciones del agua, en el mundo rural y en eso acabo de ver ese FONDEF. Significa que en cómo hoy día el agua no potable se la está haciendo la investigación y por eso es que estamos poniendo a disposición todo nuestro elemento para que en algún momento este estudio dura alrededor de cuatro años, pueda ser potable. Por lo tanto, este municipio, esta administración efectivamente sí está trabajando en una solución definitiva.

El Sr Presidente: Quiero informar respecto a la entrega de agua. El fin de semana se apoyó al APR Mañío, viernes 50.000 litros, sábado 90.000 litros y hoy martes a esta hora 90.000 litros más. O sea, el APR Mañío si está recibiendo agua de parte de la municipalidad, para que lo tenga en claro acá. El trabajo que realiza crisis hídrica me lo informa, así que no es que no hayamos entregado agua a APR, estamos entregando agua. Lo que pasa es que a lo mejor el agua se está acabando más rápido por las razones que indicaba el Director. En esta época de verano. Bien, director, por favor.

Director de DIDECO Sr Tapia: Si, yo solo quería entregar una tranquilidad Presidente a este Concejo Municipal respecto de lo que es la aplicación del Registro Social de Hogares. Temuco es una de las ciudades en el país con la mayor cantidad de aplicación de Registro Social de Hogares. Estamos sobre el 95%. El problema no está en la aplicación de la ficha, la ficha es el instrumento que tiene el Estado para determinar el estado de vulnerabilidad de una familia. Y es un instrumento que los municipios no diseñan. Nosotros solo lo aplicamos. Por supuesto que todos tenemos reparos respecto del diseño de este Registro Social de Hogares, que antes era la Cas uno, la Cas dos, Registro Social de Hogares ha tenido muchos nombres, pero finalmente nosotros no tenemos un problema de aplicación y en eso quiero transmitir tranquilidad y tampoco de atochamiento en la aplicación.

Nosotros tenemos un equipo que es bastante grande en la aplicación de esta ficha o actualización de la ficha. Finalmente, el desfase se produce porque el Ministerio de Desarrollo Social, los cinco de cada mes es cuando ellos actualizan el sistema. Por lo tanto, si hoy día hicimos una modificación de un Registro Social de Hogares el 20 del mes pasado, la actualización se va a reflejar todos los cinco, se actualiza el sistema, es bien inteligente y lo

que hace finalmente pone distintas variables el ingreso, el nivel educacional, la cantidad de familias que viven alguna patología y ponen esta vulnerabilidad en una fila, por decirlo de esa forma, en una fila imaginaria ponen el estado de vulnerabilidad de la familia o la persona respecto de estas variables. Uno, insisto, puede tener observaciones respecto de la ficha, pero es la que el Estado de Chile sostiene la focalización de sus políticas públicas. Pero eh, nosotros no tenemos problema en eso. Ustedes se pueden cerciorar respecto de listados de fichas o que estén sin aplicarse, eso en Temuco por lo menos no existe.

El Sr Presidente: Vamos a pasar a la Comisión de Administración y Finanzas. Concejal Esteban Barriga, de fecha del 28 de diciembre.

Concejal Sr Barriga: Sí, muchas gracias, Alcalde. Quizás le falta algo que decir en el Concejo, porque usted empezó dijo vamos a dar una muy buena noticia y yo pensé que iba a ser esa, respecto a Aló Red este año, Alcalde.

El Sr Presidente: Efectivamente, como el concejal Barriga lo menciona, lo estuvimos conversando también la mañana con la concejala Peñailillo. Hoy día, para que ustedes informen correctamente este tema, la edad de atención de Aló Red desde hoy día es de 65 años de edad, eso gracias a los presupuestos que ustedes nos aprobaron hace una semana atrás. Nosotros ahora podemos atender personas mayores de 65. Partimos en 80, bajamos a 70 y hoy día estamos en 65. (aplausos)

Gracias, el Director está con feriado legal, pero su encuentra entiendo yo el señor Sáez. Pueden postular hoy día. Corrígeme, Carlos. 22.000 personas más a lo que ya teníamos dentro de los inscritos nuestros consultorios. Podemos decir que se suman 22.000 personas con posibilidad de ser atendidas por Aló Red.

Sr Carlos Sáez de DESAM: Si agregar Alcalde a lo que usted manifiesta, con esta baja de edad estamos llegando ya a gran parte de la comuna, 22.500 personas aproximadamente.

El Sr Presidente: Si. Bien. ¿Qué otro proyecto, ya que tocamos el tema, que proyecto viene en camino? El día jueves inauguramos la Farmacia Municipal de Labranza a las 12:00. El Consejo ya está informado. ¿Qué otro tema viene a futuro, brevemente, en materia de salud?

Sr Carlos Sáez de DESAM: El día 31 de enero tenemos el día de los Cuidadores, Alcalde, que vamos a celebrar en el Parque Isla Cautín. A todos los cuidadores de pacientes postrados. Va a ser una tarde recreativa.

INFORME DE COMISIONES

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 28 de diciembre del 2023**, siendo las 15:22 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón y, Esteba Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Encargada de Infraestructura de Educación, la Sra. Susan Pereira; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sres. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos, de Asesoría Jurídica, Sr. Francisco Vergara, de la Dirección de Presupuestos, Sra. Claudia Haro y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- APROBACION MEDIOS ASIGNADOS AL CONCEJO

2.- PRESENTACION DE HONORARIOS

3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) Propuesta Pública 188-2023 **“CONTRATO DE SUMINISTRO EXÁMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, ID. 1658-623-LQ23.

b) Propuesta Pública 256-2023 **“CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO”**, ID. 1658-780-LP23.

c) Aclaratoria Trato Directo 214-2023 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN”**.

--

1.- APROBACION MEDIOS ASIGNADOS AL CONCEJO PERIODO PRESUPUESTARIO 2024 (Art. 92 bis ley 18.695)

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Señala que, el presupuesto 2024 considera los siguientes aspectos relacionados con el concejo municipal de Temuco:

Se considera conforme a lo establecido en artículo 88 ley 18.695 un monto de 15,6 UTM como dieta mensual para cada concejal (que debe ser ratificada en la primera sesión del mes de enero de 2024).

Además, tendrán derecho a una asignación adicional de 7,8 UTM a pagar en enero del año 2024, en la medida que se certifique una asistencia superior al 75% de las sesiones desarrolladas en el año 2023.

Conforme a lo establecido en Art. 92 bis la Administración entrega al Concejo Municipal y concejales los siguientes medios de apoyo necesarios para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley orgánica municipal les confiere.

1. Mantenciones que sean necesarias en mobiliario y dependencia asignada, materiales de oficina, desodorante ambiental, elementos de desinfección y limpieza que no sean provistos por empresa de aseo.
- 2.- Se considera la asignación de personal de planta y contrata como apoyo administrativo, correspondiente a 4 funcionarios pertenecientes al escalafón profesional y administrativo.

- 3.- Para el desarrollo de las funciones se apoya al cuerpo colegiado con un vehículo para efectos de traslados propios de la función, celulares para cada concejal, un notebook para cada concejal, 6 estacionamientos en subterráneo de Prat 650 y un guardia de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, con respecto al vehículo, como se viene un año de elecciones y que distintos colegas lo han pedido, solicita que Secretaría Municipal disponga la forma de que el vehículo sea ocupado en media jornada por cada Concejal y, si alguien no lo ocupa, lo ceda a su colega.

Lo anterior, es porque hay colegas que han querido ocupar y, siempre están ocupados por las mismas personas, lo que solicita es una coordinación que se realice desde Secretaría Municipal, ya que eso no lo pueden realizar ellos.

Continúa presentando la Sra. Claudia Haro.

4. Se considera una oficina con baño, de carácter individual para cada concejal. La oficina cuenta con muebles y equipamiento.
- 5.- En virtud del dictamen 5.500 del 21 de enero de 2016 se asignará vía honorarios, personal profesional o experto en determinadas materias, para el Concejo Municipal, con una renta bruta para cada asistente de \$ 540.274, por media jornada. Cabe hacer presente que esta asignación solo se ajusta a derecho en la medida que exista un estricto cumplimiento a los aspectos indicados en el citado dictamen del Órgano Contralor, siendo ello de responsabilidad de cada concejal.
- 6.- Se considera además recursos para cometidos y capacitación de concejales en materias relacionadas con gestión municipal y vinculadas con las actividades propias del concejo municipal y de cada concejal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, este año dejaron en el presupuesto municipal, **los recursos necesarios para materiales de oficina** y, la renovación que debe haber de algunos inmuebles, porque hay algunos que han podido y otros no. Agrega que, se debe buscar la forma de entregar esos recursos y, sean utilizados en forma correcta. Señala que, podrían pedir que cada concejal de su lista ahora al empezar el año y, después va reponiendo, una vez al mes y, es importante que quede súper claro que son materiales de oficina y, la forma de cómo se van a entregar estos recursos.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Antes de decir aprobado primero aquí creo que hay que aprobar primero, si es que la dieta van a ser los 15 UTM eso es o, se define una vez al año, no más.

El Sr Presidente: No, eso es la primera sesión inicio del consejo.

Concejal Sr Barriga: Esa es lo máximo que se puede optar. Y eso es lo que vamos a ratificar.

El Sr Presidente: Muriel, el voto por la dieta de los concejales. Se vota solamente el primer consejo de inicio. Eso no es año a año.

Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Si, ya eso está regulado por ley.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de MEDIOS ASIGNADOS al CONCEJO PERIODO PRESUPUESTARIO 2024 (Art. 92 bis ley 18.695). Se aprueba, por unanimidad.

“**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** solicita que, pueda estar para la primera sesión del concejo, la propuesta de **las Sesiones** para el **mes de febrero** e igual para el resto del año, **ya que varios trabajan en el servicio público y, necesitan presentar el calendario que indique cada mes y, lo puedan votar.** Lo anterior, para que sus colegas Concejales y Directores de la Municipalidad, en base a eso, también se toman sus vacaciones.

El Sr. Francisco Baier señala que, es bueno tener el calendario, porque hay procesos administrativos que están asociados a las necesidades de que hay que pasar con los Concejales, ya sea aprobaciones, las indicaciones, etc., así no se descuadra ningún proceso.”

El Sr Presidente: Concejal, lo que pasa es que la aprobación de la dieta, el lugar de funcionamiento del Consejo, el día y el horario se ve solamente al inicio de la gestión municipal, una vez cada cuatro años. Eso está aprobado. Por tanto, nosotros, salvo que decidamos aquí todos de acuerdo, que los martes a las 15:00 no nos gusta, la queremos cambiar el lunes a las 08:00. Bueno, eso depende. También lo podríamos hacer, pero al momento no es necesario si no hay una moción al respecto. Así que todo eso se mantiene. Lo único que se aprueba ahora son las materias propias que tienen que ver año a año, porque es presupuestario el establecimiento de estos medios de apoyo que establece la ley. Así que están aprobados. Respecto de los concejos siguientes tenemos una propuesta.

Director de SECPLA Sr Toro: La propuesta sería que son tres consejos de febrero sí, que tuviéramos el primer consejo el martes 6, el jueves 8 y, el último el martes 27.

Se discute latamente sobre las fechas de sesiones de enero y febrero de 2024.

El Sr Presidente somete a votación el acuerdo respecto de las próximas fechas de sesiones de concejo que serían, para el mes de enero 2, 9 y 23 y, febrero 1, 6 y 27. Y en caso de urgencia se citaría a un consejo extraordinario. Se aprueban por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: una consulta Alcalde, el show aniversario de la comuna que semana es

El Sr Presidente: sábado 24 y domingo 25. Esa es la actividad de los grupos. El show Aniversario.

Y el viernes 23 a las 20:00 sería la Gala Aniversario, Pongan atención, porque el 23 va a partir como a las 21:00 más o menos. Un poquito más tarde, para que tengamos un brindis a las 12:00 de la noche por el Aniversario de Temuco. Por eso va a partir más tarde el viernes porque nos chocaba con el show. Entonces tuvimos que hacer ahí un cambio. Entonces sería el 23, la gala aniversario donde todos los Directores y Directoras para que no se me enoje nadie y después no salga nadie que me quiere mandar a la Contraloría General de República porque les digo que tienen que participar de las actividades importantes del municipio. Tienen

que estar ahí y lógicamente ustedes concejales y concejales tienen la decisión de estar o no estar, pero ojalá estén. Son 143 años de Temuco, entonces, el 23 para comunicar con tiempo, 23 de febrero, aproximadamente 21 horas la ceremonia, el cóctel y a 12:00 el abrazo por nuestro Aniversario. Vamos a tener un evento especial, una sorpresa y bueno, eso sería.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, Alcalde. Y pasar el aviso que Secretaría Municipal, como no está el Secretario, que viene el tiempo de los Hijo ilustre, Vecino Destacado. Entonces lo van a pedir de acá en algún momento, para que lo vayamos pensando.

El Sr Presidente: Ya, yo les solicito a los concejales que los nombres los hagan llegar, ojalá en el mes de enero, porque eso tendríamos que aprobarlo sí o sí el primero o el seis de febrero. Entonces tiene que venir con su biografía.

Tiene que ser ahora, tanto sea persona natural o sea institución destacada. Entonces, en el mes de febrero, no es obligación que cada concejal tenga que traer alguno, eso queda a criterio de cada cual. Y les solicitamos ese tema.

Concejal Sr Bizama: Presidente si yo quisiera ser un poco más estricto con eso. Hemos tenido problemas con decidir en febrero, si hemos estado sobre la hora, inclusive las personas no están en Temuco. Muchas veces hay toda una logística familiar, de ser el caso que tienen que realizar las personas destacadas y yo apretaría un poco la agenda y que lo tengamos el último consejo de enero y con eso resolver, tendría que ser el 23 de enero.

El Sr Presidente: Para ponernos de acuerdo, porque es bien puntual lo que dice el concejal y efectivamente, en todos los consejos ha habido problemas con esta materia. Si colocamos ese plazo para que después no reclame nadie que no se está tomando en cuenta alguna postulación de alguno tendrían para hacérselo llegar al Secretario Municipal. Hasta antes del Consejo del 23. Pero todo tenía que pasar por una comisión para que llegue aquí. Sin comisión entonces, no hay problema.

Estimados. Tomen atención, por favor. Porque es una decisión importante. Cuando sería esa comisión. Porque en esa comisión tienen que estar todos los nombres,

Concejal Sr Bizama: Presidente, si es que eso es lo que estoy planteando. Nosotros entreguemos hasta un día determinado viernes 12 de enero. Son dos semanas. Podemos hacer algo con eso. Y luego la semana siguiente, el 15, nos juntamos como comisión y decidimos el 23 de enero. Ya.

El Sr Presidente: Entonces la comisión si o si tiene que ser la semana 15 al 19.

Por tanto, quedan completamente convocados las personas que consideren y que cumplen los requisitos para ver el Reglamento para la calidad que corresponda: Ciudadano Ilustre tiene que haber nacido en Temuco. Ciudadano Destacado es una persona que ha dado Temuco, pero no nació en Temuco. Y así son otras distinciones en que instituciones y hombres. Si también ustedes pueden presentar una institución, persona natural o persona jurídica.

Ya quedó el plazo máximo para presentar esto Viernes 12 de enero al Secretario municipal. Vía mail, por favor.

Concejal Sr Bizama: Fundamental también al con la biografía de la persona.

El Sr Presidente: Si, no basta el nombre y apellidos, también la dirección, su biografía y lo más completa posible.

“2.- PRESENTACION DE HONORARIOS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

MAT.: Solicita la aprobación de funciones específicas a desarrollar vía Contratos de Honorarios conforme a lo establecido en Art. 4 Ley 18.883 Estatuto Administrativo funcionarios Municipales.

DESCRIPCION:

Función 1: Apoyo Gabinete Alcaldía

Visar para el Alcalde y Administrador Municipal decretos y resoluciones de nombramientos, organización, planificación, presupuestos, etc. que involucran la participación del municipio en temas específicos.

Periodo Contratación: enero a diciembre de 2024.

Función 2: Orientación, información y derivación a la red de servicios administrativos y sociales de la comuna.

Le corresponderá apoyar el cumplimiento de las tareas de admisión en el municipio respecto a ciudadanos que asisten a tramitación de los distintos servicios municipales con especial énfasis en adultos mayores o personas con movilidad reducida gestionando una atención en acceso sin necesidad que deba ingresar a los pisos superiores del edificio.

Es un espacio de comunicación ciudadana que permite a cualquier persona entrar en contacto con los diferentes espacios de atención de la Institución.

Tareas propias del prestador son la difusión de programas sociales y trámites propios de las reparticiones municipales.

La comunicación de las prioridades gubernamentales y eventuales beneficios a los cuales las personas puedan concurrir no necesariamente en el municipio.

Posibilitar que la ciudadanía se exprese a través de sus reclamos, sugerencias, expectativas e intereses.

En general deberá facilitar la atención de toda persona que realice gestiones en la Municipalidad, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes, garantizando la oportunidad de acceso y sin discriminación.

Periodo Contratación: enero a diciembre de 2024

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de funciones específicas a desarrollar vía Contratos de Honorarios conforme a lo establecido en Art. 4 Ley 18.883 Estatuto Administrativo funcionarios Municipales. Se aprueban, por unanimidad.

El Sr Presidente: Quiero indicar que la **Función 2** que lleva el señor Roberto Sánchez. He recibido cartas de agradecimiento por su buena función, por su amabilidad. Y, sobre todo, de adultos mayores que me los he encontrado inclusive en la calle, me han dicho Alcalde, usted

tiene una persona ahí que llegó comprometida, que hace su función de forma muy clara, entrega información muy concreta y, lo único que le está faltando -señor Marco Antonio Rojo- es el famoso Registro Social de Hogares que tenemos que cambiar con el Registro Civil, porque él no puede sacar el Registro Social de hogares y está el tótem. No sé si lo sacaron y ese tótem hay que solicitarlo nuevamente porque eso le permite a él evitar que las personas vayan muchas veces a la Dideco y hacen el trámite a camino. Bien, siga concejal, por favor.

“3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) Propuesta Pública 188-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO EXÁMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, ID. 1658-623-LQ23:

OBJETIVO	<p>Se requiere la compra de servicio para contratar exámenes de mamografías y <u>ecotomografías</u> mamarias de acuerdo con el número de procedimientos abajo mencionados, se debe incluir entrega de informe escrito y sus respectivas imágenes.</p> <p>Se requiere la compra de servicio para la realización de las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea 1: Mamografías para detección precoz de cáncer de mama en mujeres menores de 50 años. • Línea 2: Mamografías para detección precoz de cáncer de mama en mujeres de 50 años y más. • Línea 3: <u>Ecotomografías</u> mamarias para detección precoz de cáncer de mama en mujeres menores de 50 años. • Línea 4: <u>Ecotomografías</u> mamarias para detección precoz de cáncer de mama en mujeres de 50 años y más. <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en convenio de ejecución “Programa de imágenes diagnósticas en APS”, la primera orden de compra se enviará según siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Línea 1: 1.130 Mamografías para detección precoz de cáncer de mama en mujeres menores de 50 años. ◆ Línea 2: 1.130 Mamografías para detección precoz de cáncer de mama en mujeres de 50 años y más. ◆ Línea 3: 130 <u>Ecotomografías</u> mamarias para detección precoz de cáncer de mama en mujeres menores de 50 años. ◆ Línea 4: 130 <u>Ecotomografías</u> mamarias para detección precoz de cáncer de mama en mujeres de 50 años y más.
-----------------	--

A los siguientes adjudicatarios:

Línea 1: MAMOGRAFÍAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES MENORES DE 50 AÑOS al oferente **SOCIEDAD DIAGNOSTICA CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA.**, RUT: 76.198.859-K, por un monto unitario de **\$20.000.- exento de IVA.**

La vigencia del contrato será de **2 años**, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez.

Línea 2: MAMOGRAFÍAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 50 AÑOS Y MÁS al oferente **INSTITUTO DE MAMOGRAFÍA SPA.**, RUT: 89.650.600-5, por un monto unitario de **\$25.000.- exento de IVA.**

La vigencia del contrato será de **2 años**, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez.

Señala que, se declaran desiertas las **Línea 3 y 4**, por presentar ofertas inadmisibles.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de suscripción de contratos en la Propuesta Pública 188-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO EXÁMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-623-LQ23, en la Línea 1 con el oferente SOCIEDAD DIAGNOSTICA CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA., RUT: 76.198.859-K, por un monto unitario de \$20.000.- exento de IVA; en la Línea 2 con el oferente INSTITUTO DE MAMOGRAFÍA SPA., RUT: 89.650.600-5, por un monto unitario de \$25.000.- exento de IVA. Se aprueban, por unanimidad.

“b) Propuesta Pública 256-2023 “CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO”, ID. 1658-780-LP23, al oferente: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA., RUT: 76.619.586-5, por un monto total de \$116.441.649.- IVA incluido.

OBJETIVO	El proyecto consiste en reparaciones necesarias en la cubierta de diversos sectores del establecimiento, la cual considera cambios de canales, para que no existan filtraciones de aguas lluvias al finalizar los trabajos, también se considera la reposición de forros, cubiertas en material PV-4, cielos de yeso-cartón, reposición de equipos de iluminación y pinturas para muros exteriores e interiores. Además, considera reposición de instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas.
-----------------	--

El plazo de ejecución de **120 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, había preguntado respecto al Gimnasio del Liceo Pablo Neruda, que fueron por el homenaje al profesor y por diferentes actividades y la verdad es que no ha recibido mantención ese gimnasio y es una tremenda inversión como Liceo Bicentenario y está todo descartado por dentro, además está sucio, lleno de tela de araña y todo eso y, el Director del DAEM ese día le dijo que iba a venir platita para eso y, ahora hay solamente para el colegio y, no hay para el gimnasio.

La Sra. Susan Pereira indica que, efectivamente esta conservación es para sectores de sala de establecimientos y, algunos sectores de bodega y camarines y, el tema del gimnasio lo están reparando hoy día, en diciembre se hicieron las últimas reparaciones del gimnasio: cambios de cubierta, mantención de cubierta y, la reposición de algunas planchas y pintado interior del gimnasio.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de suscripción de contrato en la Propuesta Pública 256-2023 “CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO”, ID. 1658-780-LP23, con el oferente: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA., RUT: 76.619.586-5, por un monto total de \$116.441.649.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) Aclaratoria Trato Directo 214-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN”.

El Ordinario N° 626 de la Secretaría Municipal, de fecha 6 de septiembre de 2023 se indica que el Concejo Municipal autorizó la suscripción del contrato para el **Trato Directo 214-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN”:**

DICE:

Vigencia del contrato	3 meses, prorrogable hasta por 3 meses.
------------------------------	---

La vigencia del contrato será de 3 meses, prorrogable hasta por 3 meses contados desde la fecha de suscripción de contrato.

DEBIENDO DECIR:

Vigencia del contrato	3 meses, prorrogable hasta por 3 meses.
------------------------------	---

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Aclaratoria Trato Directo 214-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN”. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga les señala a todos los presentes, que tengan un Feliz Año Nuevo 2024, que sea maravilloso para todos, todas y todes.

Siendo las 15:46 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS

/ljsó.”

Proyectos esc Mollulco, consultorio Amanecer.

El Sr Presidente: antes de ser los puntos varios por parte del concejal Marcos Vázquez e. Quiero comunicar al Consejo que el próximo lunes, martes y miércoles en reuniones con ministros en Santiago. Que algún concejal le interese alguna de esas reuniones. Puede acompañarme. Comuníquese con mi jefe de Gabinete. Serán con el Ministro de Transportes, el Ministro de Educación, SUBDERE.

Concejal Sr Barriga: Agreguen el Minvu, por Barros, Arana.

El Sr Presidente: Con Barros Arana vamos avanzando concejal. Llevamos un 37% avance en el diseño de la doble vía. El día jueves, no se olviden que a las 18:00 vamos a firmar el mensaje del Plan Piloto de Seguridad para Temuco con el Gobernador. Ese día le pediremos al Minvu que nos presente como más o menos un atril para que se vea cómo va el proyecto.

Se está trabajando, concejal. Se estima que este año termina el diseño. Una vez terminado el diseño van a venir a presentarlo, obviamente.

También les quiero comunicar que el Ministerio de Obras Públicas ya hizo el traspaso al Ministerio de Vivienda, de los 34 mil millones aproximadamente para los pasos soterrados. Es del Buen vivir. Este año deberían partir las expropiaciones. Y, también firmé los planos de la Escuela Mollulco, está para trámite de toma de razón en CGR. Una vez que la Contraloría General de la República estime, ya se vamos a poder hacer la licitación. Este primer semestre deberíamos conocer la empresa que va a construir la Escuela Mollulco. Consultorio Amanecer, ya tenemos los recursos del Gobierno Regional, usted ya lo saben y, el primer trimestre debería realizarse la licitación pública, para que esté adjudicada abril, mayo del próximo año, para partir obras ojalá, si todo sale bien, del consultorio Amanecer el segundo semestre de este año.

Concejal Sr Barriga: Alcalde usted va a iluminar Temuco también.

El Sr Presidente: Ya, faltó esa, viene la iluminación de Temuco. Bueno, que ahora va a pasar a comisión. Ya, entonces, para concluir, conversen con mi jefe de Gabinete por si alguno tiene interés de ir a alguna de esas reuniones. Si se suman, me avisan.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión

7. VARIOS

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez:

Señor Presidente, por su intermedio, solicitarle que pueda a través de SECPLA profundizar y hacerle seguimiento a los acuerdos que se ha hecho a través del Delegado Presidencial con la Dirección de Vialidad, Dirección Regional y Dirección Provincial de Vialidad para los caminos de Botrolhue, Trañi Trañi y Labranza-Mollulco. Me ha tocado participar con las comunidades en reuniones y hemos solicitado la Carta Gantt para poder ir viendo si hay acciones que se pueden desarrollar en paralelo para optimizar los tiempos.

Segundo, quiero comentarle, señor Presidente, que le ha llegado a usted una carta de la Junta de Vecinos Hacienda de Santa María. Y aquí tenemos nuevamente un problema donde están instalando en un espacio público una antena de Comunicaciones. Así que le pediría, si es que puede usted gestionar este oficio que le llegó a fin de poder asesorar a esta organización para que no se instale esa antena que va a generar problemas y que no cuenta con la autorización, ni siquiera con la participación ciudadana de los vecinos del sector.

Tercero, señor Presidente, quiero comentar la situación del Parque Estadio. Estamos muy contentos con los parques que tenemos hoy día en nuestra ciudad, pero nos damos cuenta a los que nos gusta ir al Estadio, vamos a ver a nuestro equipo local jugar, pero el estadio queda tomado por *Estadio Seguro* y resulta que las familias que quieren ir el día domingo o cuando juega Deportes Temuco a disfrutar del estadio no pueden porque carabineros y *Estadio*

Seguro toma una ronda total del sector. Y quiero solicitarle, por su intermedio, que este año, señor Presidente, se puedan ver la forma de dejar habilitado para nuestras vecinas y vecinos el parque el día en que está jugando Deportes Temuco o quien esté jugando bajo el alero de *Estadio Seguro* y de Carabineros y ver la forma de darle circulación al Parque que es de nuestros propios vecinos.

Y también ver el tema del mantenimiento de los baños, porque el Parque Estadio está abierto de lunes a lunes y no hay un día que esté cerrado y, entonces hay serios problemas con la limpieza de los baños de ese sector.

Y lo último que le quiero comentar, señor Presidente, es que también sostuve reunión hace un mes con dirigentes de APR en Mollulco y me pidieron que les ayudara a hacer una reunión con el Subsecretario de Obras Públicas y creo que ahí hay un tema más profundo. Tal como lo manifestó mi colega con el tema del abasto de agua, sino que tiene que hay un problema de gestión. Me mandó una minuta en su momento, hace un mes la SECPLA, lo conversé con la gente de la Subsecretaría de Obras Públicas, pero hay un problema más profundo y la semana recién pasada tuvieron reunión los dirigentes y terminaron muy molestos con la Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, Así que pedirle ahí que por favor podamos colocar una mayor celeridad a este tema. Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Concejal, solamente del punto cómo nos gustaría, pero la ley de estadio seguro es una ley. No podemos, si no cumplimos nosotros nos va a llegar las penas de infierno a nosotros, porque como la ley obliga en el caso de partidos profesionales, Carabineros y las instituciones tomen control de los estadios y lamentablemente, o para bien o para mal, nuestro estadio está dentro del Parque Estadio, no es cierto, ha significado esta problemática. Y Carabineros de cumplir la ley, no tengo otra posibilidad, no tengo para decirle mire, sabe que aquí para acá es Parque, de aquí para acá, el estadio, como está dentro de ese gran paño, toman en cuenta que es todo, que es el Parque y el Estadio. Tenemos un problema ahí complejo. No es fácil porque lo obliga la ley, ellos vienen con el mandato de la ley. Entonces no queda el criterio de la Municipalidad ni del alcalde.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Gracias, Presidente. Precisamente del estadio, la última vez que nos entregaron entradas a los concejales nos exigieron una nómina con Rut, con correo, con todo eso, cambiaron el sistema, o sea, en el fondo casi nadie mandó eso, porque quién tiene el correo y a quién le dan la entrada. Y me parece que en las conversaciones que se realizan y tal, no sé, no sé cómo lo hacen, pero supongo que la modalidad de entrega, voy a suponer 200 entradas, pero la municipalidad sabe lo que hace no que le exijan tanto. Yo no tengo ni el correo de mi hijo, por decir algo, de mi nieta que le gusta ir. Entonces eso debiéramos corregirlo nosotros cuando se conversa con ellos, nosotros sabemos qué es lo que hacemos con la entrada, o sea, en el municipio, en este caso. Y antes que empiece la competencia.

Lo otro presidente, yo pedí en reuniones anteriores que se viera la posibilidad de poner un contenedor en el estadio de Pueblo Nuevo, ya que debido al consultorio se ocuparon camarines de una parte y la gente se desviste en las tribunas. No me han contestado hasta la

fecha. Yo creo que ven la posibilidad de un contenedor. No me parece mala idea que hubo una propuesta que me hicieron los propios dirigentes deportivos de Pueblo Nuevo y no sé, no recuerdo a quién se le dictaminó esto que lo viera, pero sugiero que se realice Presidente. Gracias. Eso sería todo.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias, señor Presidente, primero que nada, desearles a todos y todas los vecinos de Temuco un feliz año 2024. Y también hacerlo extensivo para los funcionarios, Directores de la Municipalidad y especialmente a los dirigentes de nuestra comuna, que son los que trabajan y hacen la pega pesada en nuestra comuna.

Primero que nada, quiero saber que me se me conteste si está en evaluación un semáforo en la dirección entre Barros Arana y Valparaíso, donde ocurrió hace par de semanas un accidente donde falleció un menor de tres años. Lamentablemente tenemos que responder siempre. Después cuando pasa esto y ya un segundo menor que falleció en tema de que la vialidad de tránsito nos lleva estos accidentes. Existe un paso de cebra ahí, pero lamentablemente gran parte de los usuarios a veces no lo utilizan.

Segundo, abocarme al tema que tocó con el colega Marco. Hemos estado en comunicación con los dirigentes de Hacienda Santa María y también con la Dirección de Obras en relación a la antena. Cuando a mí se me hizo llegar hace muy poco desde la DOM un ordinario que nosotros en abril pudimos haber aprobado esta famosa antena en espacio público. Entonces desde eso a nosotros no se nos explicó, no se nos especifica que efectivamente es una antena y los dirigentes en esa oportunidad me dicen que el que lo que está colocado ahí son 18 metros de altura y lo que se aprobó ante nosotros es de 12 metros. Pero todo lo que es este tema de antenas tienen que ir a consulta popular, a consulta pública en los barrios. Ahí son varias juntas de vecinos que ya están unidas y que efectivamente esta antena sería colocada en un espacio de juego de los niños y a metros de un Colegio a cuatro metros de una de las viviendas. Así que pido que efectivamente se haga la consulta, que no se construya esta antena, independiente que hoy día los contratos digan una otra cosa.

Se colocó bichufita en dos sectores de Temuco, pero pido que en enero y febrero cuando se coloque este implemento se coloque como corresponde para que dure, o sea, que se mejore el camino, que se aplique el implemento y que luego se se aplaste el terreno en sí para que no quede sobre la tierra y al final no preste la utilidad que los vecinos durante tres meses la necesitan.

Respecto al tema de agua de Mañío, que ya se conversó acá, también me llamaron varios vecinos durante el fin de semana. A mí me preocupa el hecho de que se supone que se está ocupando también parte de un pozo que está en la parcela Tehualda. Sí, como municipio nosotros igual tiene algún tema de fiscalización, de poder colaborar para que esto no pase, para que el agua no salga de mala calidad, para que los vecinos les llegue como corresponde. Y desde eso no es cierto. Eh, También lo último.

Me quedaron pendientes, pero quiero pedir, durante el año 2023 hice varias solicitudes desde este Puntos Varios, que es casi el único espacio que yo utilizo y, quiero pedir a los Directores o donde corresponda que se me responda entre comillas lo que yo solicité, que no se me diga “estamos trabajando o lo vimos”. Sí, porque tengo varias peticiones que no me han dado la respuesta. Gracias.

El Sr Presidente: Respecto a la situación de Barros Arana, es lamentable, compleja, pero lógicamente no podemos tener un semáforo en cada esquina. Eso se evalúa constantemente. Nosotros ya colocamos un semáforo en Valparaíso con Barros Arana. Entonces, claro, cuando suceden situaciones como estas, complejas, lamentables, que no quisiéramos que pasasen, que fallezca un niño. Pero hay que entender que nosotros, cuando el dolor de una familia pierde alguien así, lógicamente la situación es de una exigencia, pero nosotros tenemos que ir evaluando porque nos exige la normativa, la ley, donde puede ir un semáforo y donde no puede ir. Imagínese usted que tuvieron que morir dos personas camino a Labranza, cuánto tiempo veníamos peleando el semáforo, pero muchas veces las mediciones no dan. La ley exige que si falla una medición no cumple el requisito tenemos que esperar un año. Entonces decir concejala, y con todo el respeto que se merece, decir que la Dirección de Tránsito anda detrás de las tragedias o detrás de los problemas atrasados, yo quizás sería un poco más justo con la Dirección de Tránsito, porque la Dirección de Tránsito hace una modificación, hace un trabajo, hay un equipo, hay un Director. Ojalá todos pudiéramos predecir lo que va a suceder en una ciudad y no tener los problemas, pero nadie tiene esa capacidad.

Entonces, también explicarle a la familia. Yo sé que no es el momento hoy día, pero si a los vecinos, entendiendo el dolor que significa la pérdida de un hijo, pero también tenemos que tomar nosotros esa posición de explicarle cuando se hace posible o no se hace posible. Fíjense cuántas mediciones tuvieron que pasar en Labranza, donde finalmente murieron dos personas. Hubo de parte de esta municipalidad que pagó cuatro mediciones anteriores, cuatro mediciones y todas daban negativo hasta que la 4.^a dio positiva. Pero yo no tengo la posibilidad de decirle a la ley oiga, ley quiero hacer dos, no, la ley me exige, sino para eso tenemos los parlamentarios, que vean los decretos, que vean la fórmula para que nosotros podamos hacer dos mediciones al año, por ejemplo. Pero podemos hacer una. Y ahora la empresa, menos mal, porque si no tendríamos que nosotros estar postulando el proyecto en la SUBDERE. ¿Cuánto cuesta semáforo, Ricardo?, 300 millones cuesta un semáforo como ese de Labranza. El que costó acá en Quidel con Antifil, también tuvimos una situación de una persona que quedó postrada producto del accidente y nos demoramos en la aprobación porque dieron dos informes negativos. Entonces quisiéramos nosotros muchas veces saltarnos los procesos administrativos, pero tenemos Contraloría General República que nos obliga lógicamente a cumplir lo que establece la norma, no la podemos saltar. Entonces, ante toda esta pena, esta tristeza, esta situación compleja que se está viviendo, evaluar semáforos, no llegar y decir vamos a tener semáforos en cada esquina, pues no es posible muchas veces porque técnicamente no se puede.

Y respecto a sus respuestas concejala, usted tiene que avisar porque la respuesta lógicamente es “se está haciendo esto”. Pero hay que entender que algunas situaciones

pueden ser salvadas, como por ejemplo si fuese la bichufita, adelantar un tema, pero si es una solicitud que demora más hay que tomar en cuenta también eso. Respecto a lo que se puede estar haciendo a corto, mediano y largo plazo.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor Presidente. En relación a solicitudes anteriores que he hecho que no se me ha dado respuesta, como por ejemplo en Barros Arana, también un forado que está fuera de un supermercado que es muy grande. La verdad es que no podemos esperar que caiga algún adulto mayor, alguna persona a ese hoyo para poder ir a hacer algún tipo de intervención, porque de verdad que es un hoyo grande. Esta fuera del supermercado Cougar, calle Lautaro con Barros Arana.

Es un hoyo muy grande, yo sé que ahí es problema del supermercado, pero también nosotros somos responsables del bienestar de las personas que circulan por ahí. Me imagino que se puede hacer algún tipo de intervención. Yo lo solicité en consejos anteriores y no se ha realizado nada.

El Sr Presidente: ¿Está en la vereda, no es cierto? Eso tiene que ser Operaciones. Director de Operaciones para que tome nota, por favor.

Concejala Sra. Díaz: También otra cosa que solicité consejos anteriores, fue agua para trabajadores que anden en terreno, que se les ande trayendo agua, ya que yo me he encontrado muchas veces con trabajadores con trabajos pesados y no tienen para beber agua en el lugar de trabajo, o sea dónde se trasladan. Quiero saber si es que se va a hacer algo, se les va a entregar agua a los trabajadores y también oficiar a las empresas que prestan servicios al municipio para que también les anden trayendo agua a los trabajadores que prestan servicios con trabajos pesados. La verdad es que el calor es inmenso, las olas de calor y los trabajadores sin agua me imagino que quedan deshidratados.

El Sr Presidente: Administrador, administración y finanzas, Ver un presupuesto a ver si podemos hacer entrega de agua a los que son funcionarios municipales y oficiar a las empresas. Marco Antonio tendrías que hacerlo tú, oficiar de la empresa contratada externalizada y tienen que tener agua. Cuando son externalizada tienen que hacer a la empresa y a nuestros trabajadores. Nosotros tener un presupuesto y comprar agua. Y que el director de Prevención de Riesgos, de Ornato se ocupe de hacer entrega de agua para hacer un contrato de suministro. Un supermercado, no sé, pero eso no es caro.

Concejala Sra. Díaz: gracias señor Presidente, porque tenemos claro, trabajadores de Operaciones de Aseo y ornato y otros que hacen trabajo en terreno y, es complejo también de Seguridad. También tenemos trabajadores que podemos perfectamente ahí aportarles un poco de agua para mejorar su trabajo.

Me solicitaron los vecinos de Antu Malen una mantención de mobiliario urbano, de los juegos y de las bancas. Me dice que tienen el pastizal muy alto y que los juegos y las bancas están en muy malas condiciones. También se comunicaron conmigo a ver si también de operaciones pueden ahí hacer algo y cortar el pasto desde aseo y ornato.

Hemos hablado mucho con respecto al tema del agua, eh hoy día y hay algunas comunas en diferentes lugares del norte del país que están elaborando Ordenanzas y estrategias hídricas. Me imagino que nosotros también en algún momento nos va a tocar ver el tema de crear quizás alguna ordenanza para priorizar el uso del agua, porque no podemos quizás estar lavando automóviles o quizás llenando piscinas cuando tenemos vecinos en comunas rurales que ni siquiera tienen para consumir un vaso de agua señor Presidente, sería bueno quizás evaluar, crear algún tipo de ordenanza y fiscalizar eso. Muchas gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga.

Muchas gracias, Alcalde. Quisiera empezar por los temas más rápido. Hace unos días atrás, Alcalde, usted no estaba, pero pedí que se integrara dentro de las actividades masivas especialmente y que tiene relación a lo que dice la concejala Viviana Díaz, en los shows y las cosas que tengamos ahora, las actividades masivas, ya sea para el aniversario de aquí para adelante, poder considerar Alcalde, zona de hidratación, zona de amamantamiento y una zona también para los niños que tengan algún problema, que van con los papás y que en algún momento sufren crisis por TEA o algo así, es bastante frecuente en los niños, el otro día estaba Cachureos como que uno miró y se fijó en eso y podemos ir creciendo en eso Alcalde.

Lo otro decir que felicitaciones porque respecto a lo que decía la concejala, se aprobaron los recursos para las multicancha y al ver el tema van a tener bebederos estas multicancha. Alcalde. Esto es algo que la verdad es que a mí me deja bastante contento porque el nivel que estamos dejando para que los chicos puedan practicar sus actividades físicas. Estupendo alcalde, vamos cada vez mejor en ese sentido.

Acabo de mandarle las fotos de la plaza de la Villa Bicentenario, que es vecina de la Puesta del Sol, donde fuimos a inaugurar una hermosa plaza, Eco Plaza. Ellos son los que salieron del campamento, los ribereños y que se convierte luego en la Bicentenario. Alcalde usted se debe recordar muy bien que cuando empezaron las tomas lo único que querían los vecinos era tener una plaza ahí para que no se pudieran tomar los terrenos y hoy en día se le. En ese momento se les puso algo, pero alcalde, le quiero pedir si después podemos agregar mantención y mejorar esa plaza, queda al terminar el parque Langdon. Eso es Río Rin.

Sabe alcalde, no se ve en los juegos, entonces poder mejorarlo en ellos, porque miraron que al lado tienen su placita, al otro ladito y ellos siguen ahí sin estar al lado y queda inmediatamente terminando el parque Langdon.

El Sr Presidente: Harto fea, que quiere que le diga.

Concejal Sr Barriga: Sí, no existe la sede, pero ellos se consiguieron esos juegos Alcalde, ni siquiera se los dimos nosotros.

El Sr Presidente: Esa sede la recuperamos. Sí, la misma que estoy pensando. Se la habían pasado a una iglesia y va a retornar a la Junta de Vecinos. Sí, porque lamentablemente la Junta de Vecinos en un momento estuvo media desactivada una. Ahora se recuperó y vuelve

a la Junta de Vecinos. Sí, vamos a tener que trabajar esa área verde está abandonada, así que la sede también porque está mal.

El Sr Presidente: Solo para terminar, que todavía no se abre el huerto de Tucapel que estamos esperando. Hace cuatro meses debía estar y cuatro meses se está esperando eso.

Todavía no está el Mirador que hace un mes me dijeron que había problemas, el Mirador de San Antonio, que tampoco tiene luz y eh, esas cosas las fuimos viendo.

Y lo último Alcalde que yo sé que es complicado lo que acaba de decir usted, pero mire, primero quiero agradecer por todo lo que hizo esta administración, por la desgracia que sucedió con la muerte tan penosa del niño, que murió en Barros Arana con uno Norte. Pero Alcalde, sabe que no es la muerte de un niño, es todos los días adultos mayores que pasan con sus nietos a comprar en Barros Arana. Y sabe qué no tiene que ver con un semáforo, Tiene que ver con que no es casualidad que la única avenida de Temuco, que no está a la altura de una capital regional sea Barros Arana, porque no conecta con ningún sector que tenga buenos recursos en Temuco, que esté más acomodado. Tenemos fundo El Carmen quedó listo. Pedro de Valdivia está listo, Recabarren está listo. Labranza está listo. Javiera Carrera está listo. Pablo Neruda va a salir. San Martín y O'Higgins vamos a construir eso hermoso.

Sin embargo, tenemos Avenida Barros Arana que no tienen veredas, no está iluminada, no tienen paraderos y no tienen semáforos Alcalde. Yo quisiera decirle que la solicitud del presidente de la Comunidad es colocar un semáforo en el sector. La inseguridad que le da a los adultos mayores que vienen de la calle, de la Turingia, de la Rivera, de la Langdon, de la Brasil, de la Pomona. Todos cruzan ahí los abuelitos. Alcalde yo sé que se han hecho avances y todo. Sin embargo, esa esquina merece. Mientras no saquemos eso no podemos esperar que exista otra persona que se nos muera -un angelito como es un niño de tres años-, pero no tiene que ver con esa particularidad. Tiene que ver alcalde, con que una comunidad entera está en riesgo porque no tenemos una avenida como la que necesitamos. Alcalde yo le pido formalmente a nombre de los vecinos, de los presidentes de la Junta de Vecinos que van a pedir una reunión para poder solicitar esto formalmente, que se haga el estudio, que lo realicemos o postulamos el proyecto para poder instalar el semáforo en ese lugar Alcalde, muchas gracias.

El Sr Presidente: Lo mismo que le planteamos a la concejala Gallardo, vamos a solicitar a Juan Carlos Bahamonde, al equipo de Tránsito, que como les explico, tenemos que hacer todas esas mediciones. Y también ver la factibilidad, porque usted sabe que cuando pasa locomoción colectiva tenemos que necesitar la aprobación del Ministerio de Transporte. Y en tren está involucrado EFFE. Entonces, bueno, vamos a ir, pero dependemos lógicamente de los equipos, de la de las actividades técnicas, si se dan. Lógicamente no podemos postular a SUBDERE y todo eso. Yo creo que Juan Carlos lo tiene más claro que nadie en ese sentido, así que así es, vamos a hacerlo ahora.

Yo le digo concejal, como se lo explicaba, hemos batallado hartito para Barros Arana. Hoy día por lo menos tenemos un porcentaje importante del diseño. Se demoró, hicimos la

prefactibilidad. Pasaron cuatro años que no se avanzó nada en Barros Arana y ahora el Minvu nuevamente lo retoma. Y estamos bastante contentos porque va avanzando, ya lleva un porcentaje importante, lo que va a ser la Avenida que efectivamente nos falta, por tener de un estándar alto. Es un diseño complejo porque va a la orilla de la línea del tren. Sabe que ahí con EFFE un temazo, pero se está trabajando en Avenida Barros Arana y es una de las priorizaciones de esta Administración lograr que Barros Arana termine su diseño inmediatamente. Buscar los aportes sectoriales del Gobierno Regional y del Ministerio de Vivienda para su construcción, que va a ser una avenida. ¿Cuánto costó Pedro de Valdivia? Pero al día costó 42 mil millones antes de la pandemia. O sea, estamos hablando que esto debería estar costando alrededor de unos 60 mil millones de pesos aproximadamente, porque calculamos va a ser una obra bastante importante que va a contemplar, me imagino yo, la semaforización de varios sectores que hoy día son conflictivos en Barros Arana. Seguramente se va a tener que expropiar en algunos lugares. Y tú sabes que todo eso hace demora y encarece los proyectos, pero a lo menos la certeza para nosotros como ciudad y como municipio, lo importante y contentos que se está trabajando ya un porcentaje de avance de ese diseño y el compromiso que se tiene que terminar este año.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, Presidente. Quiero ser lo más breve posible con tres puntos. Y el primero tiene que ver con que en esta convención social temporal del año nosotros nos felicitamos. Nos deseamos los que se cumplan todos tus deseos. Yo creo que lo que tenemos que hacer como autoridades políticas electos es decirle a los vecinos y a las vecinas y partiendo por nosotros, de que se abre una oportunidad temporal de nuevas oportunidades para ser mejores personas. Y el cambio parte por uno, por la manera de ser, por la manera de caminar, por la manera de ver la vida, por la forma como interactúo con otros. Creo que en ese sentido, en nuestro mensaje para la comunidad debe ser, como le gusta mucho a Chile, el mérito bueno está en mí entonces el cambiar está en mí. Entonces el ser distinto es también entonces el que me vaya bien. Muy arraigado el mérito en Chile y muy arraigado el que “no me gusta que me regalen nada. Y yo no le pido nada a nadie, solamente quiero que me dejen ser. Y creo que en ese sentido, bueno, el país ha hablado y tenemos que dejarlo ser, tenemos que acompañarlo en sus demandas. Priorizar como autoridades políticas locales lo que nos toca respecto de lo que se ha visto en esta tarde y eh esperar que cada uno de ellos, como eh adultos que somos, tomen esta oportunidad de ir por nuestras oportunidades, tomarlas, lograr los desafíos, lograr las metas y al generar ser una buena persona, bienestar con otros.

En ese sentido el bienestar con otros pasa por prevenir y advertir situaciones que hemos conversado previamente y por eso es que quiero poner hoy día nuevamente la importancia de la próxima comisión que tengamos con la Dirección de Gestión de Prevención del Riesgo. Vimos lo que pasó en invierno, hubo una contención, hubo una preparación, hubo una buena gestión, vimos lo que pasó con el simulacro de terremoto. Hoy día hay regiones y comunas asoladas por algunos incendios forestales incipientes, pero de mucha afectación. Se nos viene una crisis climática respecto de lo que va a ser las altas temperaturas. Estamos con una crisis hídrica, una normativa que nos afecta. Por lo tanto, yo invito a los colegas a que tomemos

esta oportunidad de poder conversar con los técnicos para tener claridad respecto de lo que se nos viene en una temporada que voy a hacer hasta abril inclusive, por el tipo de comportamiento de la temperatura y, cerrar finalmente Presidente con esta esta forma de interpelar mía en cuanto a los diferentes poderes del Estado y con alguna ironía, sarcasmo a ratos. Pero con mucha responsabilidad y sentido del deber como concejal de la comuna.

Nosotros estamos aquí para ser los últimos en buscar una solución de las políticas públicas. Sin embargo, en lo intermedio tenemos legisladores que definen un marco legal en el cual nosotros como gobierno comunal nos desempeñamos. Existe un gobierno central que a través de las políticas públicas ministeriales, define y destina recursos para que las comunas tengan un mejor vivir. Tenemos un Gobierno Regional, hoy día imputado su gobernador con cuatro de sus funcionarios, una de ellas en prisión preventiva, que dan cuenta de malversación o defraudación con fondos públicos. Con esto solo Presidente diciendo que tenemos que entender nuestra ubicación en el mapa de poder. Y en esa ubicación con el poder cuando se interpele. Y yo insisto en esto va a tener sentido, porque son y tenemos que decirles a los vecinos es a ellos el cambio de normativa, es a ellos el cambio de reglamentación. Nosotros tenemos que simplemente administrar lo que nos toca como municipio. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente solicita autorización para extender el Concejo 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Gracias, Presidente. Saludar y abrazar a la ciudadanía de nuestra comuna en el inicio de este 2024. Desearles desde este Concejo un año de justicia, de igualdad, de prosperidad para todas, todos y todes. Me alegro de que este primer Consejo del año haya tenido presente el tema del agua, que ojalá todos y todas pudiéramos entender el agua como un derecho humano universal al que todos debiéramos poder acceder y poder dejar atrás esta herencia de la dictadura, que es el Código de Aguas que nos restringe, porque si no nosotros vamos a estar dando aquí soluciones parche tratando de salvarnos, lo que podamos hacer. Pero en realidad, tenemos este marco jurídico legal que hace que unas pocas personas sean dueños de derechos de agua, algo que parece que no tiene sentido cuando enfrentamos una crisis climática global y una crisis hídrica que probablemente de aquí a 25 años más vamos a andar peleando por una botella de agua entre nosotros mismos. Entonces, que podamos tomar este tema con seriedad y no solamente en el ámbito local, sino, como decía también mi colega, llevarlo a nuestras agrupaciones políticas, nuestros partidos, a quienes también nos representan en otras instancias de mayor decisión, a que podamos avanzar decididamente en este tema. Y el agua no es solamente para los humanos y humanas, también es para los otros animales, para la naturaleza. Y ahí quiero llegar a una petición concreta.

Hoy día me enviaron un video de la Lagunilla que está en el Parque Estadio de nuestra comuna donde habitan patos de manera silvestre, ahí en ese Parque, y se ve cómo se descarga agua turbia en esa laguna de manera muy evidente. Entonces consultar cómo llega el agua ahí, que concentración tiene, de dónde es ese desagüe de agua y poder rescatar ese hábitat natural para estos animales que también embellecen y otorgan también calidad de vida

para los vecinos y vecinas, pero que también tienen derechos propios como integrantes también de nuestra comuna. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente: Yo creo que si fuese agua turbia los patos estarían todos muertos. Yo creo que hay que pedir explicaciones. Gustavo Fuentes.

Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr Fuentes: Alcalde, si, vamos a ver lo indicado por el concejal Sepúlveda y mandamos la respuesta por escrito como el canal pertinente. Pero no hay descargas de aguas turbias, sino que hay una limpieza permanente, se trabaja con la empresa que hace mantención ahí y cualquier tipo de irregularidad que haya señor Alcalde, va a ser informada para su tranquilidad y control también de lo mismo.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Ya he dado dos temas. Primero, hace unos días planteé este fenómeno que llegó para quedarse, que es el tema de las tormentas eléctricas. Siempre hablamos de prevenir, de no actuar después que pasan las cosas. Bueno, en un contexto bien cortito, nosotros los chilenos tenemos en el ADN el tema de los terremotos, tsunamis, sabemos qué hacer, etcétera. Les quiero contar que el año 2014 ya empezaron las tormentas eléctricas en nuestra Región. De hecho, murió una niña en el 2017 y su abuela quedó con lesiones graves en Cunco. En el 2019 también un menor resultó lesionado en Curacautín y, el 2021 cayó un rayo arriba de puestos de artesanía. ¿Por qué les comento esto? Porque me parece que podría, eh. Bueno, lo planteaba en su minuto, para que nosotros como municipio, así como educamos, prevenimos y entregamos tips por decirlo, a todos nuestros alumnos y alumnas de los establecimientos municipales también se podría ampliar a las juntas de vecinos, etcétera. Porque por ejemplo, solamente para darles un dato que yo lo desconocía, cuando está en sí la tormenta eléctrica, la mayoría que hacemos, para que andamos con cosas, sacamos una foto, estamos al lado de la ventana, vemos que bonito, no sé qué bueno, eso es muy peligroso también. No puedes ocupar el agua mientras hay tormenta eléctrica. O sea, no te puedes, no puedes dar el agua, no te puedes lavar las manos, no te puedes duchar porque podría hacer contacto y sabemos las consecuencias. Yo quiero agradecer al DAEM Marcelo Segura que recogió esta inquietud y se está haciendo cargo hoy y se está haciendo catastro. Me contaba en todos los establecimientos municipales a través de los prevencionistas de riesgo para poder tomar medidas, insisto, alguien puede decir ya, pero si ha pasado un par de veces. Sí, pero los chilenos nos caracterizamos por atinar después de que ocurrió la cosa. Seamos preventivos ahora. No sé si quizás ahí quiera explicar el DAEM Marcelo Segura que es lo que se va a hacer mientras que se contacta, se conecta.

Perdón, me gustaría ver a través del Departamento de Tránsito en la calle Porvenir, donde está la U Autónoma, presencié un atropello horrible de un perrito porque el paso cebra está todo lo que se llama borrado. Para ser sincera, aunque esté pintado también los autos pasan rápido. Me gustaría poder ver la posibilidad de que fuesen y si es que está la factibilidad de poder poner un lomo de toro o alguna otra cosa que haga que los autos no pasen tan rápido. Yo sé que al final también depende de las personas, de las personas que conducen los autos son súper irresponsables, pero tratemos de ver qué se puede hacer ahí, específicamente en

esa calle, considerando que pasan miles de alumnos, personas con sillas de ruedas, etcétera. Y me gustaría que el DAEM se terminara aquí, el DAEM pudiese quizás enviarle a todos los concejales lo que se está realizando ahora en nuestras escuelas municipales a propósito de las tormentas eléctricas, Eso gracias.

Director del DAEM Sr Segura: Bueno agradecer el punto que ha puesto la concejala Peñailillo, sin lugar a dudas es un tema que es importante estar prevenido. Lo que nosotros estamos haciendo con nuestro equipo de prevención de riesgos y de infraestructura es primero hacer un levantamiento de todas las áreas de riesgo de nuestros distintos establecimientos, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos. Eso es lo primero. El levantamiento de, por ejemplo, donde tengamos árboles muy cerca de salas de clases o de espacios recreativos de los estudiantes, tanto sean niños, niñas o adolescentes.

En segundo lugar, lo que estamos haciendo un protocolo que lo vamos también después a compartir con los concejales y concejalas. Y en tercer lugar, talleres que son más de carácter informativo. Estamos también preparando nuestros equipos, que no teníamos estos en nuestro radar, porque estamos casi siempre haciendo actividades de prevención en materia de terremoto y tsunami, pero este tema no estamos preparados y también yo creo que está pendiente tener una conversación Alcalde con nuestro departamento de riesgo para trabajar en conjunto este tema con las Escuelas en la tercera etapa, que serían los talleres.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias. Don Roberto. Presidente, muy cortito lo mío. Primero que todo, saludar a todos los vecinos de nuestra querida comuna. Desearles que tengan un 2024 con mucho éxito y muchos momentos felices. Y harta salud también. Y pega y trabajo.

Dos cositas. Una, pregunté qué había pasado con el Museo del Deporte en el Consejo del 12 de diciembre y todavía no tengo respuesta. Quería ver qué va con eso.

También me preguntaron por el semáforo de calle 18 de septiembre con Avenida Alemania. Siguiendo con el tema de los semáforos, también quería saber en qué está el proceso.

Director de Tránsito Sr Bahamondes: Alcalde, se firmó el contrato ya con la empresa, así que vamos a proceder a entregar el terreno esta semana a la empresa San Sebastián, quien se adjudicó el contrato.

El Sr Presidente: El primer punto lo vamos a ver, está complicado el museo. O sea, no complicado. Tiene sus cosas. Todos hacemos actividades, pero efectivamente. Un museo que funciona en conformidad a actividades puntuales. Tenemos que promocionarlo más desde Turismo.

Concejal Sr Hauenstein: El Museo Presidente entonces depende de Turismo, no de Deportes.

El Sr Presidente: Depende de Deporte en lo que es su administración, porque como está relacionado con el deporte. Ahí está el museo.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias Presidente. Lo primero, saludar a los vecinos que están en la casa, vecinos, vecinas, a los funcionarios municipales, desearles a todos ellos un feliz año y que este año, por supuesto, supere con creces todas sus expectativas. Presidente, traigo solamente un punto.

Tuve la mala fortuna de presenciar en directo después de haber sido llamado por los amigos del sector San Sebastián. Esto es, saliendo camino a Labranza, doblando. Y quiero ser claro para que puedan visualizar la ubicación: Doblando al Condominio San Sebastián llegando a la ciclovía aproximadamente 50 metros mano izquierda. Están puestos estos asuntos para que no pasen los vehículos, bolardos, pero están colocados en forma diagonal. Yo dije no veo el problema hasta que justo pasó una persona y se cayó. Como están en diagonal las bicicletas se topan el volante porque se acorta el espacio de paso que tiene el elemento y vienen las bicicleta de velocidad y, justo cayó un caballero que se partió la cabeza y porque se topan. Y la verdad es que al verlo uno no lo entiende cuál era el problema. Y justo pasó y me dice los vecinos que esto pasa todos los días y todos los días, que hay más de una persona en el sector. Así que sí es posible que se dejen en forma recta, no diagonal, porque diagonal se produce este efecto de velocidad y las bicicletas se están topando y están cayendo todos los días personas, niños.

El Sr Presidente: Operaciones, para que tomen nota por favor.

Concejal Sr Cartes: Si la verdad es que el tema es serio Presidente Ese es mi punto. Iba caminando, pero vi a la colega Viviana ahí pasar en bicicleta. Eso sería Presidente. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Bien, muchas gracias por este primer consejo del presente año. Nos vemos el próximo martes.

Siendo las 17:50 se da por terminada la sesión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JAIME GARCÍA SILVA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)